CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4







CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

			
4. 4.6. Obligaciones relativas al Ejercicio de Control social.4.6.1. Realizar actividades que promuevan el control social como una estrategia que permite activar los mecanismos efectivos de participación ciudadana de las familias, a través de la conformación del comité de control social para que sean actores activos dentro del proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad a través de la ejecución del proyecto contratado.	**SI**	Para el mes comprendido entre el 15 de septiembre y el 14 de octubre, el talento humano del contrato 97000512023 de la modalidad territorios étnicos con Bienestar; se realizó Un encuentro de capacitación para el control social, en donde se discutió y se hizo seguimiento del proyecto en lo que lleva de ejecución, aspectos de mejora y continuidad. Por ello la actividad se desarrollo de la siguiente forma: **Objetivo de la Actividad** Fomentar la comprensión y participación comunitaria a través de la tercera Reunión de Socialización del proceso de control social. El enfoque principal es fortalecer lazos familiares y comunitarios, respetando la diversidad y promoviendo procesos ancestrales y culturales en 270 núcleos familiares de diversas comunidades del municipio de Carurú. **Desarrollo** La reunión inicia con un saludo y la lectura de la anterior acta, destacando temas enmarcados en Encuentros Comunitarios en Familia, Iniciativa Comunitaria, Fortalecimiento Cultural, y Educación Alimentaria y Nutricional. El comité de control social resalta su función crucial para la participación ciudadana y mejora del proyecto. Se destaca el impacto positivo del equipo sicosocial en visitas de acompañamiento familiar, generando confianza y empatía, abordando problemas como consumo de alcohol y maltrato. Participantes expresan satisfacción por el enfoque integral que incluye a toda la familia. Se menciona la innovación del proyecto al integrar a toda la familia, fortaleciendo la unión familiar y el trato a niños y jóvenes. La preparación	Registro del acta del Comité de Control Social, con los soportes de las sesiones de trabajo y capacitación brindada al comité en asuntos metodológicos y legales pertinentes (listados de asistencia, temas tratados y registro fotográfico).

de la olla comunitaria también recibe elogios, asegurando una alimentación variada y apoyando a la comunidad.

Los talleres y entrega de materiales, utilizando chaquiras, fortalecen la elaboración de artesanías, rescatando tradiciones culturales y fomentando la creatividad e integración familiar.

En cuanto a actividades y compromisos, no hay observaciones, siendo aprobada su ejecución con el visto bueno de los participantes y destacando la idoneidad de la temática y los profesionales involucrados.

Conclusiones

Se concluye que las actividades se ejecutan según lo planificado, cumpliendo con la metodología propuesta y entregando lo estipulado en el contrato. El proyecto ha beneficiado significativamente a las familias y comunidades del alto Vaupés. Se sugiere la continuidad del programa TEB y el proyecto de fortalecimiento en el próximo año. La actividad se da por finalizada.

Comunidades, Pucarón, Nuevo Porvenir, Puerto Esperanza

6/10/2023





CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidad de Sector Étnico y San Pedro
8/10/2023





Comunidades de La Libertad y Bacatí
10/10/2023



Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

		 **Comunidades: Bocas de Arara, La Venturosa, Puerto Hildaura y Nuevo Porvenir** **12/10/2023**  	
4.6.2. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	**N/A**	En este periodo del 15 de septiembre al 14 de octubre, no se requirió asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana, puesto que el ICBF no lo requirió.	**N/A**

4.6.3. Conformar un comité de control social integrado por un grupo de personas pertenecientes a las familias beneficiarias, líderes, autoridades, adolescentes, jóvenes y mujeres, elegido en los espacios de encuentro donde participen las familias y la comunidad. Guía G2.MO4.PP Guía para la planeación y desarrollo del control social.	**SI**	Esta conformación del comité de control social se cumplió en el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe. Sin embargo, en el periodo de 15 de mayo al 14 de junio, hubo actualización en alguno de sus integrantes.	Listado de asistencia
4.7. Obligaciones relativas al componente de Convergencia de Oferta. 4.7.1. Orientar el desarrollo del componente de convergencia de oferta, a través del Talento Humano de la Unidad de Atención, de acuerdo con lo establecido en la Guía G6.MO4.PP Guía Convergencia de Oferta TEB.	**SI**	Al interior del contrato 97000512023 para el periodo que comprende este informe (15 de septiembre al 14 de octubre), se realizó la tarea de identificar ofertas institucionales de carácter público y privado para las 11 comunidades beneficiarias. De este modo se lograron identificar seis ofertas, las cuales están incluidas algunas de carácter educativo, laboral y de emprendimiento. Es así que las ofertas socializadas fueron las siguientes: 1. Becas Fulbright Colombia para comunidades indígenas en EE. UU: Aunque la última convocatoria está cerrada, se busca informar a las comunidades sobre la próxima apertura en febrero y cierre en mayo. Los interesados deben prepararse con exámenes en inglés, documentación y ensayos. 2. Becas de educación institucional de la Policía Nacional: Aunque la convocatoria está abierta para la población indígena, los pasos y condiciones aún no están disponibles en el sitio web. Se realizará una actualización de la oferta en próximos eventos. 3. Programa de fortalecimiento de negocios liderados por mujeres étnicas (Impulsa): Ofrece apoyo económico, acompañamiento y asesoría a emprendimientos. La convocatoria está abierta sin fecha de cierre específica, hasta agotar recursos. 4. Gerente de restaurantes en Mitú: Oferta de trabajo para un profesional con experiencia, bachillerato completo, y habilidades para brindar servicio de calidad. Se ofrece contrato a término fijo de 6 meses con posibilidad de extensión, con salario entre $2.000.001 y $2.500.000. 5. Ajustador de equipo de distribución eléctrica en Mitú: Dirigida a bachilleres con libreta militar de segunda categoría. Funciones de mantenimiento, reparación e instalación de sistemas eléctricos y equipos. Ofrece contrato a término fijo con salario entre $1.000.000 y $1.500.000 y jornada flexible. 6.Operador de control de distribución de energía eléctrica en Mitú: Requiere bachilleres con 6 meses de experiencia y libreta militar de segunda categoría. Funciones de monitoreo, registro y coordinación del	Formato de Registro de oferta F19.MO4 PP. Instrumento de registro de Oferta, diligenciado a partir del mapeo de oferta realizado, el cual se debe presentar en medio digital al supervisor del contrato.

		sistema de distribución eléctrica. Ofrece contrato a término fijo por un año, jornada completa, con salario entre $1.000.000 y $1.500.000. Estas ofertas laborales y oportunidades educativas están registradas también en el formato F19.	
4.7.2. Elaborar y presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato, el plan de trabajo de convergencia de oferta.	SI	En el periodo del 15 al 14 de mayo del 2023 se elaboró el Plan de Trabajo de convergencia de la oferta el cual fue aceptado y aprobado por el comité técnico TEB.	Anexo: Ya fueron soportados y aprobados por el comité técnico
4.7.3. Identificar y mapear los actores, miembros comunitarios y/o institucionales públicas y privadas presentes en el territorio y registrar la oferta en el formato registro de oferta F19.MO4.PP Instrumento de registro de oferta. 4.7.4. Promover la conformación de redes de apoyo familiar y comunitario a partir de la gestión de oferta, siendo corresponsables en la autogestión, transformación y sostenibilidad del proceso de fortalecimiento de recursos y capacidades comunitarias. 4.7.5. Socializar la oferta identificada en el territorio a las familias y comunidades beneficiarias. 4.7.6. Gestionar y articular a través de las redes de apoyo, bienes y servicios para la inclusión social y productiva de las familias y las comunidades étnicas.		Al interior del contrato 97000512023 para el periodo que comprende este informe (15 de septiembre al 14 de octubre), se realizó la tarea de identificar ofertas institucionales de carácter público y privado para las 11 comunidades beneficiarias. De este modo se lograron identificar seis ofertas, las cuales están incluidas algunas de carácter educativo, laboral y de emprendimiento. Es así que las ofertas socializadas fueron las siguientes: 1. Becas Fulbright Colombia para comunidades indígenas en EE. UU: Aunque la última convocatoria está cerrada, se busca informar a las comunidades sobre la próxima apertura en febrero y cierre en mayo. Los interesados deben prepararse con exámenes en inglés, documentación y ensayos. 2. Becas de educación institucional de la Policía Nacional: Aunque la convocatoria está abierta para la población indígena, los pasos y condiciones aún no están disponibles en el sitio web. Se realizará una actualización de la oferta en próximos eventos. 3. Programa de fortalecimiento de negocios liderados por mujeres étnicas (Innpulsa): Ofrece apoyo económico, acompañamiento y asesoría a emprendimientos. La convocatoria está abierta sin fecha de cierre específica, hasta agotar recursos. 4. Gerente de restaurantes en Mitú: Oferta de trabajo para un profesional con experiencia, bachillerato completo, y habilidades para brindar servicio de calidad. Se ofrece contrato a término fijo de 6 meses con posibilidad de extensión, con salario entre $2.000.001 y $2.500.000. 5. Ajustador de equipo de distribución eléctrica en Mitú: Dirigida a bachilleres con libreta militar de segunda categoría. Funciones de mantenimiento, reparación e instalación de sistemas eléctricos y equipos. Ofrece contrato a término fijo con salario entre $1.000.000 y $1.500.000 y jornada flexible. 6.Operador de control de distribución de energía eléctrica en Mitú: Requiere bachilleres con 6 meses de experiencia y libreta militar de	

		segunda categoria. Funciones de monitoreo, registro y coordinación del sistema de distribución eléctrica. Ofrece contrato a término fijo por un año, jornada completa, con salario entre $1.000.000 y $1.500.000. Estas ofertas laborales y oportunidades educativas están registradas también en el formato F19.	
4.7.7. Activar rutas de articulación interinstitucional y el fortalecimiento de redes para facilitar acciones de oferta complementaria como parte de la integralidad en la prestación del servicio del ICBF, y la incorporación de políticas y proyectos territoriales de las entidades asociadas por misionalidad al SNBF, como respuesta a la satisfacción de las necesidades evidenciadas en las familias y comunidades de grupos étnicos.	**NO**	Durante el periodo comprendido del 15 de septiembre y el 14 de octubre del 2023; no se requirió activar rutas pues no hubo situaciones de afectación en las relaciones y dinámicas familiares de las 270 familias del proyecto según lo manifestado por la autoridad tradicional y la comunidad.	**N/A**
4.7.8. Garantizar el seguimiento a la gestión con relación a la convergencia de oferta, la gestión de redes y la activación de rutas, registrando los resultados en el formato de seguimiento F1.	**SI**	Para el mes comprendido entre el 15 de septiembre y el 14 de octubre del 2023, se realizó envió de la matriz del formato de seguimiento F1 el cual contenía la información relacionada con la gestión en relación con la convergencia de oferta, la gestión de redes y la activación de rutas.	formato de seguimiento F1, en el cual se evidencia la relación a la convergencia de la oferta y la gestión de redes y la activación de rutas.
4.7.9. Socializar con la comunidad beneficiaria los	**SI**	Se realizó en el marco del proceso de socialización el componente de convergencia de la oferta al interior de los encuentros en las siguientes fechas Pucarón, Puerto Nuevo, Puerto Esperanza, 6-10-2023, Sector	Actas de la gestión adelantada con los actores identificados en el territorio,

resultados del componente de convergencia de oferta.		étnico, San Pedro 8-10-2023, La Libertad y Bacatí 10-10-2023, Puerto Hildaura, Bocas de arara, nuevo porvenir, La venturosa 12-10-2023	con información sobre sus servicios, áreas de intervención, y recursos con que cuentan para ser parte de la red, de acuerdo con lo establecido en el manual operativo de la modalidad (Listados de asistencia, registro fotográfico). Formato de Registro de oferta F19.MO4 PP. Instrumento de registro de Oferta, diligenciado a partir del mapeo de oferta realizado, el cual se debe presentar en medio digital al supervisor del contrato.
5. Obligaciones relativas a la Fase de Cierre. 5.1. Encuentro Comunitario de cierre. Realizar un encuentro con las familias y comunidades beneficiarias en el que se incluirá: a. La aplicación del mapa de cambio y el instrumento de metodología participativa, realizando un ejercicio reflexivo con las familias y comunidades beneficiarias frente a los logros alcanzados, las dificultades, lecciones aprendidas, los procesos que se fortalecieron en lo familiar y comunitario, los resultados alcanzados con el desarrollo de cada una de las etapas y fases ejecutadas con el proyecto. b. Realizar una valoración sobre los procesos que deben continuar su fortalecimiento como comunidad. c. identificar, documentar y sistematizar las variaciones positivas y oportunidades de mejora a realizar en la comunidad. d. La revisión con las familias de las acciones realizadas con relación a la convergencia de oferta y gestión de redes, así como los resultados y posibles tareas para dar continuidad al proceso de manera autónoma. e. Realizar	N/A	N/A	N/A

un informe final integral y participativo de la asistencia técnica, gestión del conocimiento y talento humano; en ésta se debe incluir la identificación de mejores prácticas, principales dificultades y oportunidades de mejora, consolidando datos cuantitativos y cualitativos provenientes del desarrollo del proceso de atención y gestión en las diferentes fases y componentes. Esta información debe ser incluida en el informe técnico y administrativo, con evidencias de su realización (actas, listados de asistencia, registro fotográfico). f). Realizar la entrega de un diploma como reconocimiento al grupo de personas que han participado del proceso de Formación de formadores (PU1. MO4.PP Diploma Formación de formadores).			
5.2. Obligaciones relativas a la Construcción de la Memoria del proyecto - Gestión del conocimiento. a. Realizar un proceso de diálogo con la comunidad para recoger las buenas prácticas, las dificultades, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, b. Elaborar una herramienta pedagógica y de gestión del conocimiento (audio y/o visuales, cartillas, libros, folletos, entre otros) que haya sido definidos en el proyecto, el cual deberá consolidar las reflexiones sobre las experiencias adquiridas de acuerdo con las situaciones mencionadas en el literal anterior c. Entregar al supervisor del contrato el producto final de la memoria del proyecto de acuerdo con lo aprobado en la propuesta.6. Reportar mensualmente los resultados y logros esperados en cada una de las etapas y las fases que comprende la	SI	Para los periodos del 15 de agosto y el 14 de septiembre del 2023, se anexa una propuesta para la construcción de la memoria del proyecto, pues se plantea realizar una cartilla que se entregara a cada comunidad un total de 24 cartillas, donde se recopilara todo lo aprendido, los logros alcanzados y el impacto positivo que tuvo la implementación del proyecto para las 11 comunidades y familias que hicieron participe del proyecto Territorios Étnicos Con Bienestar.	Anexo: Acta de la propuesta

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

ejecución de la modalidad, de acuerdo con el formato de seguimiento F1 definido y aprobado por la Dirección de Familias y Comunidades 7. Realizar la caracterización y registro en el aplicativo Cuéntame o en los instrumentos y herramientas definidas y aprobadas por la Dirección de Familias y Comunidades, del cien por ciento (100) de las familias real y efectivamente y reportadas mensualmente en el formato de seguimiento F1. 8. Entregar al supervisor del contrato, todas las evidencias - soportes que den cuenta de la entrega oportuna de insumos, (aprobados según cada propuesta) a las familias, en el marco de la ejecución de la propuesta (Fotos, videos, actas de entrega, oficio de recibido, entre otros.) y al final de la ejecución un cuadro que contenga la totalidad de los elementos e insumos entregados por el contratista a las familias, según lo aprobado en la propuesta.9. Presentar por escrito al supervisor del contrato y al comité técnico operativo el Formato flujo de caja (F4. G29.PP Formato flujo de caja Modalidad TEB) para la ejecución del proyecto con los gastos y valores establecidos. 10. Garantizar que la ejecución presupuestal sea acorde a los topes establecidos y aprobados para el desarrollo del proyecto. 11.Cuando la Iniciativa Comunitaria aprobada contemple en la línea de Educación alimentaria y nutricional la entrega de aves, estas se deben adquirir y comprar, en Centros Agropecuarios autorizados los cuales expedirán.			
el carné de vacunación y el certificado de sanidad, estos documentos deben anexarse a los informes y soportes			

entregados para cada uno de los desembolsos según corresponda. Para el transporte de estas deben observar como mínimo los siguientes puntos: A. que el transporte garantice que las aves no sufran ninguna lesión; B. Que el transporte de las aves sea exclusivo y no incluya el transporte de otros elementos tales como sustancias químicas y/o agentes contaminantes; C. Las aves vayan en empaques (canastas, guacales plásticos previamente lavados y desinfectados) que faciliten su movilidad y garanticen su salud.12. Reportar al supervisor del contrato el 20 de cada mes el formato de seguimiento F1, con la información de las familias vinculadas y las actividades realizadas en el marco de cada uno los componentes de la modalidad. 13. Ejecutar la contrapartida de acuerdo con la propuesta presentada, en caso de que aplique. 14. Presentar al supervisor del contrato, los informes técnicos y financieros con sus respectivos soportes de acuerdo con la periodicidad establecida por el ICBF. 15. Consolidar y entregar al supervisor del contrato el informe final de conformidad con el formato establecido por el ICBF. 16. Hacer uso de los formatos e instrumentos definidos para la implementación y seguimiento de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar. 17. Garantizar que las familias reportadas en el censo sean las familias atendidas con la propuesta aprobada; en caso de requerir un cambio o actualización, informar oportunamente al supervisor del contrato. 18. Registrar en las plataformas tecnológicas que el			

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

ICBF defina, la vinculación e información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguiente a su nacimiento. (Cuando aplique). 19. Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.20. Asistir y participar de las reuniones, capacitaciones, procesos de inducción y comités técnicos operativos convocados por el ICBF. 21. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato. 22. Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito al inicio de la ejecución o en desarrollo de esta y que limiten la implementación de las actividades propuestas, para lo cual el contratista, el supervisor del contrato y el comité técnico operativo acudirán a las orientaciones establecidas en el manual operativo para tal fin.			

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

MARIA EMA MEJIA
Representante Legal CODESOIN PANURE

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

INFORME TÉCNICO

15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE

TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CONTRATO 97000512023

2023

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Informe técnico Territorios Étnicos con Bienestar

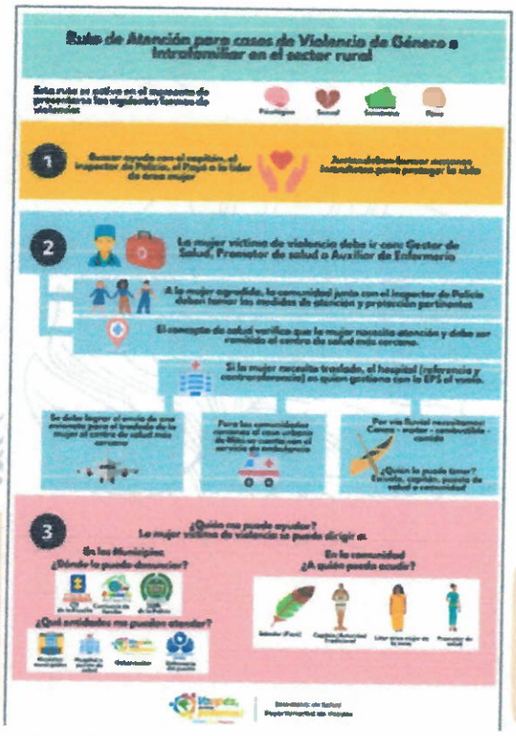
Del 15 de octubre del 2023 al 14 noviembre del 2023. Contrato: 97000512023

Obligaciones del contratista en la fase de Implementación	Cumplimiento	Descripción de actividades/metodologías aplicadas para el efectivo cumplimiento	Fuente de verificación
Obligaciones relativas a la Fase de Preparación y Alistamiento. 3.1 Etapa de Conformación del equipo de trabajo.	SI	Para la conformación del talento humano se tuvo en cuenta las hojas de vida de varios profesionales, técnicos y bachilleres de la zona a impactar, para que de acuerdo con el manual cumplieran con los requisitos solicitados dentro del mismo. Estas hojas de vida se sometieron a verificación por parte del referente y supervisor del convenio para ver su pertinencia y favorabilidad, después de este trámite, fueron presentadas y avaladas dentro del comité técnico operativo, donde de igual manera se realizaron algunas observaciones propias desde lo jurídico y lo técnico, teniendo en cuenta la falta de unos documentos que se debían anexar para su total registro. Es de anotar que los sabedores serán contratados por encuentro y su periodo de trabajo corre a partir del segundo mes o encuentro propuesto por el cronograma de trabajo participativo. Esta actividad se cumplió en el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe.	Matriz Excel en la que conste la relación del talento humano a contratar según la unidad de atención establecida en el Manual Operativo indicando nombre del posible contratista, honorarios, objeto y las hojas de vida con soportes de formación y experiencia en medio digital (Profesional psicosocial, profesional en pedagogía, dinamizador comunitario y gestor de oferta).
3.1.1. Conformar la estructura operativa de la Unidad de Atención en los términos establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar de conformidad con el Anexo A3.MO4.PP Perfiles y Responsabilidades del Talento Humano UA TEB, para brindar la atención a 200 familias. Así mismo, para el desarrollo de la iniciativa comunitaria deberá contemplar talento humano adicional propio de las comunidades como sabedores, dinamizadores, médicos tradicionales, autoridades tradicionales, entre otros.	SI	De acuerdo con el punto inmediatamente anterior, las hojas de vida debidamente evaluadas y verificadas fueron avaladas por el comité técnico operativo. Así mismo, la relación del talento humano es diligenciada en una matriz Excel donde se establecen el personal a laborar dentro del proyecto con respectivos roles como los son: profesionales psicosociales, licenciados, dinamizadores, gestor de la oferta, sabedores de cada comunidad o de la zona, toda vez que no todas las comunidades cuentan con sabedor tradicional y por último el profesional de apoyo administrativo. El diligenciamiento de la matriz permite llevar un control más específico del personal que labora dentro del proyecto, el cumplimiento de sus obligaciones y las actividades que desarrollará dentro de la ejecución de este, teniendo en cuenta el plan de trabajo participativo y la propuesta metodológica, los cuales serán los documentos rectores para la ejecución de actividades. Estas hojas de vidas fueron presentadas y aprobadas ante el comité técnico operativo, cumpliendo y presentando el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe.	Matriz Excel en la que conste la relación de talento humano adicional propio de las comunidades como sabedores, dinamizadores, médicos tradicionales, autoridades tradicionales, entre otros para la implementación de la iniciativa comunitaria.
3.1.2. Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del acta de inicio y previo a su contratación, matriz y hojas de vida del talento humano de la UA que corresponda según el número de familias a atender, con soportes en medio digital	SI	De acuerdo con lo establecido dentro del manual de funciones y requisitos, así como para el cumplimiento del presente ítem, se presentan las hojas de vida con sus respectivos soportes, tanto en físico como en digital del personal que laborará dentro del proyecto, teniendo en cuenta que para el presente caso se tomaron como base lo lineamiento, donde se hace la contratación de dos (2) personas de la zona, la señora Aura Mercedes Uribe Pedreros de la etnia Tucana originaria de Carurú, el señor Paula Andrea Pedreros quien es de la etnia Tucano y es el gestor de la oferta, en ese mismo orden se hace la contratación del sabedor cultural, el señor	Matriz Excel en la que conste la relación de talento humano adicional propio de las comunidades como sabedores, dinamizadores, médicos tradicionales, autoridades tradicionales, entre otros

que den cuenta del cumplimiento del perfil y los demás requeridos por ley para revisión y verificación de los criterios exigidos. Sin que ello implique intervención en la selección del talento humano, para lo cual deberá dar cumplimiento con lo establecido en el artículo2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, ROM o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional.		Ernesto González Ramírez como gestor cultural y perteneciente al municipio de Cananí, esto sumado a que la representante legal de la corporación la señora María Erna Mejía pertenece a la etnia Guanano, permite cumplir con más del 5% de población étnica y vulnerable, así como víctima del conflicto ya que las dos personas, el dinamizador y la gestora de la oferta se encuentran registradas como víctimas. Lo anterior hace que se cumpla a cabalidad este punto y permita ratificar el compromiso que tiene la corporación con el apoyo a la población indígena, vulnerable, víctima del conflicto, para el mejoramiento de la calidad de vida y la incorporación para un trabajo digno. Por último, pero no menos importante es la contratación de dos (2) sabedores tradicionales de las comunidades a impactar y los cuales hacen parte de la zona y por ende son netamente indígenas. Estas hojas de vidas fueron presentadas y aprobadas ante el comité técnico operativo, cumpliendo y presentando el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe.	para la implementación de la iniciativa comunitaria. Contratos presentados y firmados por las partes con vigencia y legalidad.
3.1.3. Presentar al comité técnico operativo del contrato para revisión y verificación de los criterios exigidos para cada perfil las modificaciones del talento humano que se presenten durante la ejecución de este, identificando las personas que se retiran y presentando los soportes correspondientes de las personas que ingresan.	SI	Para el comité técnico operativo se hace la presentación de las hojas de vida y sus respectivos soportes, después de ser avaladas se procede a la proyección de la minuta contractual y la firma de los contratos por las partes a intervenir. Este contrato se presenta en físico y en digital como parte integral del informe técnico y como medio de legalización del talento humano para el desarrollo de proyecto. Es de anotar que hubo modificaciones en la contratación pues la psicosocial Claudia León Montaña renunció y su contrato tuvo vigencia hasta el 31 de julio de 2023 e ingreso el 1 de agosto del 2023 la psicosocial Ana María Carlosama Bolaños, también hubo modificaciones con el gestor de la oferta quien era Jackson Barú Arias Ananas pues renunció y su contrato estuvo vigente hasta el 14 de octubre del 2023. Ingreso como su remplazo Paula Andrea Pedreros Gómez con una contratación del 15 de octubre al 14 de noviembre del 2023.	Presentación de contratos como parte integral del primer informe técnico de ejecución validados y firmados por las partes.
3.1.4 Para la vinculación y modificaciones que se efectúen respecto al talento humano por parte del contratista durante la ejecución contractual, deberá allegar al supervisor las autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y los respectivos certificados, en cumplimiento	SI	Para la presentación de las hojas de vida correspondientes al talento humano y las cuales son presentadas con todos los soportes, entre los cuales se encuentran los certificados o antecedentes fiscales expedidos por la fiscalía general de la nación, antecedentes judiciales por la policía nacional, antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría, el certificado de medidas correctivas y el más importante el de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes; teniendo en cuenta que la acción y actividades en el desarrollo del proyecto están dirigidas a ese grupo poblacional en compañía de sus familias. Eso hace que para la contratación se tenga muy en cuenta la legibilidad y legitimidad de los certificados.	Certificados descargados de las páginas oficiales y verificados por parte del contratista. Avalados por el supervisor del contrato para legalización de la minuta contractual.

de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018.		Ya se presentó y aprobó ante el comité técnico operativo, se cumplió en el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe, Además hubo modificaciones en los contratos de Wilmar dos pasos y Claudia León Montaña los cuales tuvieron una vigencia hasta el 31 de julio, pues en ambos casos renunciaron y se aprobó y firmo el contrato de sus respectivos reemplazos el 1 de agosto del 2023, de Ana María Carlosama Bolaños como psicosocial y Jackson Barú Arias Arenas como Gestor de la oferta. Luego hubo otra modificación y fue que El gestor de la oferta renunció y su contrato fue hasta el 14 de octubre del 2023. En su lugar se contrató a Paula Andrea Pedraros Gómez con una contratación del 15 de octubre al 14 de noviembre del 2023.	
3.1.5. Priorizar la inclusión de sabedores, mayores (as), dinamizadores, técnicos y profesionales que pertenezcan a las comunidades Étnicas, para el desarrollo de acciones que se deban realizar en el marco de la ejecución de la propuesta (de acuerdo con sus usos y costumbres) teniendo en cuenta su perfil profesional o saberes propios.	SI	Con relación al punto 3.1.2. del presente informe se hizo relación de lo siguiente: ✓ De acuerdo con lo establecido dentro del manual de funciones y requisitos, así como para el cumplimiento del presente ítem, se presentan las hojas de vida con sus respectivos soportes, tanto en físico como en digital del personal que laborará dentro del proyecto, teniendo en cuenta que para el presente caso se tomaron como base lo lineamiento, donde se hace la contratación de dos (2) personas de la zona, la señora Aura Mercedes Uribe Pedraros de la etnia Tucana originaria de Carurú, y tiene el cargo de dinamizadora, en ese mismo orden se hace la contratación del sabedor cultural, el señor Ernesto González Ramírez como gestor cultural y perteneciente al municipio de Carurú, lo que permite cumplir con la contratación del más del 5% de población étnica y vulnerable, así como víctima del conflicto ya que las dos personas, el dinamizador y la gestora de la oferta se encuentran registradas como víctimas. Por último, pero no menos importante es la contratación de dos (2) sabedores tradicionales de las comunidades a impactar y los cuales hacen parte de la zona y por ende son netamente indígenas. Las hojas de vida del personal a contratar se entregan a la referente Ailin Ocaña y al apoyo profesional la señora Rosa Karina Guarín, con los respectivos soportes. Esto permite dar cumplimiento a los dos numerales y observar como la corporación apoya este tipo de población fortaleciendo los usos y costumbres, brindando un trabajo digno a los pobladores y mejorando la calidad de vida de los habitantes más necesitados, más aún en el marco de la protección de los niños, niñas y adolescentes. **Este ítem se cumplió en el periodo y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe, el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y el 1 de agosto, las evidencias fueron soportadas en el mismo informe.**	Matriz Excel en la que conste la relación de talento humano adicional propio de las comunidades como sabedores, dinamizadores, médicos tradicionales, autoridades tradicionales, entre otros para la implementación de la iniciativa comunitaria. Contratos presentados y firmados por las partes con vigencia y legalidad.
3.2. Etapa Planeación Operativa.3.2.1. Entregar en medio digital o físico en la primera sesión del Comité Técnico Operativo y al supervisor del contrato, dentro	SI	Para el cumplimiento de este numeral, **comprendido del 15 de abril y 14 de mayo se realizó comité técnico operativo el día 10 de mayo, sin embargo, el operador realiza las reuniones y encuentros necesarios con el grupo de profesionales del área, que permitan dar un ajuste correcto y pertinente al plan de trabajo o participativo, teniendo en cuenta que, se actualizaron las fechas y las actividades a realizar durante el desarrollo del**	Plan de Trabajo Participativo ajustado de acuerdo con los requerimientos del manual y aprobado por el referente de la modalidad.

de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, el Plan de trabajo participativo actualizado dando prelación a las actividades relacionadas con las condiciones y los tiempos de entrega de los productos para cada fase de la modalidad; incluyendo las acciones de asistencia técnica y gestión de conocimiento, las actividades de capacitación, asesoría y seguimiento a realizarse con el talento humano contratado, previa aprobación del Supervisor del Contrato.		proyecto en cada una de las comunidades impactadas por el mismo; con la ayuda de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar -GOTH-, se fijaron actividades lúdicas y se contextualizaron a la zona, para que las familias impactadas por el proyecto puedan obtener un conocimiento apropiado sobre los temas y refuerce muchos de los temas que, por ende ya conocen pero que se hace necesario fortalecer. datos son obtenidos de las actividades realizadas con antelación como son los mapas de cambio, los mapas parlantes, la aplicación. Adicional a lo anterior también se actualizo 2 actividades del componente familiar de la propuesta metodológica, la cual fue revisada y aceptada. Este documento se envía por correo electrónico al referente de territorios étnicos y queda sujeto a observaciones y ajustes de acuerdo con los requerimientos del ICBF. Una vez corregido y ajustado es aprobado por el referente y se anexa al presente informe técnico como parte integral del mismo.	Correo electrónico de envío de los documentos que permita verificar la trazabilidad del proceso.
3.2.2. Realizar las acciones de selección y contratación del talento humano, conforme con lo verificado por el comité técnico operativo y el supervisor del contrato.3.2.3. Entregar los elementos de identificación personal al talento humano técnico y administrativo, garantizando su porte y uso durante la ejecución de acciones en toda la operación.	SI	Una vez realizada la presentación de las hojas de vida del talento humano al supervisor del contrato, con los soportes requeridos y ser aprobadas en comité técnico operativo, la corporación se dispone a realizar la elaboración de los contratos y hace entrega de los implementos de identificación a cada uno de los miembros del equipo ejecutor o UA, los cuales firman recibido a satisfacción por la entrega de un chaleco con distintivos institucionales, una gorra también con distintivos institucionales, un camibuso de color negro o blanco con emblemas institucionales y un carnet de identificación para el desarrollo de las actividades en campo en cada una de las comunidades impactadas por el proyecto. Este ítem se cumplió en el periodo y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe.	Acta de entrega de implementos de identificación debidamente firmada a satisfacción por cada uno de los profesionales y talento humano de la corporación.
3.3. Proceso de inducción y capacitación 3.3.1. Asistir y participar en la inducción y capacitación sobre las temáticas propias de la modalidad, contenidas en lineamientos, manual operativo y sus anexos e instrumentos para la ejecución de la modalidad y demás disposiciones que hagan o lleguen a hacer parte de la modalidad.	SI	Durante el periodo que comprende el informe (15 de octubre al 14 noviembre), se llevó a cabo la capacitación en "Gestión de Redes" del programa Mi Familia, dirigida a los profesionales que implementan dicho programa en el departamento de Vaupés. La capacitación tuvo lugar entre las 9:00am y las 11:00am con el propósito de fortalecer las capacidades del talento humano en este componente clave del programa, el cual busca activar rutas de atención ante casos de amenaza o vulneración de derechos y facilitar el acceso de las familias a la oferta institucional para la garantía de sus derechos. En el espacio de capacitación se abordaron los objetivos, alcances y metodologías propias de este componente, haciendo énfasis en las rutas de atención disponibles en el departamento ante situaciones de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual, entre otros. Asimismo, se presentó en detalle la oferta programática vigente de entidades del orden nacional, departamental y municipal en áreas como salud, educación, cultura, deporte, emprendimiento y generación de ingresos, para que los profesionales puedan activar los canales e efectiva coordinación interinstitucional.	Registro fotográfico.

		La capacitación permitió aclarar el rol de los profesionales en la activación de rutas y redes de apoyo para las familias, dotándolos de mayor claridad sobre los procedimientos y herramientas para cumplir los propósitos de este componente orientado a facilitar el acceso efectivo a bienes y servicios institucionales.  	
3.3.2. Garantizar que el talento humano a su cargo reciba la inducción y capacitación en los temas contenidos en el numeral 4.2.1.3 del manual operativo para la ejecución de la modalidad y demás disposiciones que hagan o lleguen a hacer parte de la modalidad.	SI	Para el mes comprendido entre el 15 de octubre al 14 de noviembre, el talento humano del contrato 97000512023 de la modalidad territorios étnicos con Bienestar; no requirió participar en procesos de capacitación gestionados por la corporación PANURE.	N/A
3.3.3. Para implementar el Enfoque Diferencial de Derechos en lo correspondiente a personas con discapacidad - PCD, mujeres, jóvenes, adultos mayores, población étnica y población LGBTIQ+. el operador deberá garantizar que	SI	Para el mes comprendido entre el 15 de octubre al 14 de noviembre, el talento humano del contrato 97000512023 de la modalidad territorios étnicos con Bienestar; realizo unas capacitaciones relacionadas con las personas con discapacidad -PCD, mujeres, jóvenes, adultos mayores, población étnica y población LGBTIQ+. A través la última actividad del componente de fortalecimiento familiar "Cuidémonos Entre Todos" en	N/A

Corporación Étnica Colombiana

todo el talento humano sea capacitado permanentemente en estas temáticas.		donde se articulará estos enfoques diferenciales sobre los derechos de las personas mencionadas anteriormente. El objetivo general de estas capacitaciones consistió en formar a los miembros de la comunidad indígena para que pudieran brindar apoyo y ayuda de manera efectiva y empática a personas con discapacidad, personas mayores, personas imposibilitadas de trabajar, así como aquellas que sufren violencia de género y discriminación debido a su orientación sexual o pertenencia étnica. Durante la actividad "Cuidémonos Entre Todos", se abordaron objetivos específicos, tales como guiar y ofrecer apoyo a personas con distintos tipos de discapacidad, comprender la importancia de la diversidad étnica y de género, así como las diversas orientaciones sexuales en la comunidad, fomentar el apoyo emocional y la escucha activa ante situaciones de violencia de género y discriminación, e identificar desafíos y proponer soluciones prácticas para las personas afectadas. La sesión se estructuró considerando una presentación inicial del equipo de facilitadoras, la exposición de conceptos clave como diversidad, inclusión, empatía y resiliencia comunitaria, seguida de la actividad práctica "Manos Solidarias: Construyendo Comunidad". En esta última, los participantes se organizaron en equipos para abordar casos hipotéticos y diseñar estrategias de intervención, promoviendo el uso de recursos comunitarios y destacando la importancia de reportar casos a las autoridades competentes. El cierre y la reflexión final subrayaron el compromiso de los participantes en la construcción de una comunidad más inclusiva y solidaria. Se agradeció la activa participación de todos y se resaltó cómo los conceptos clave explorados durante la sesión contribuyen al cambio positivo en la comunidad, reforzando la idea de que la inclusión es un compromiso colectivo que impulsa la creación de espacios donde todos pueden contribuir plenamente a la vida comunitaria. En este contexto, se cumple con la obligación del ítem contractual relacionado con el Enfoque Diferencial de Derechos.	
4. Obligaciones relativas a la Fase de Implementación. 4.1 Socialización. Garantizar en el primer encuentro grupal, como parte del proceso de transparencia social y promoción de los mecanismos de participación ciudadana, que el proyecto y el presupuesto sean presentados al total de las familias beneficiadas, para que estas tengan una comprensión de las actividades que van a desarrollar, centrando la exposición en: a. Los contenidos que el proyecto abordará en el marco de los	SI	Esta actividad se cumplió en el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe.	N/A

encuentros comunitarios en familia, las visitas de acompañamiento familiar, la iniciativa comunitaria, la estrategia Formación de Formadores, Control Social y Convergencia de Oferta. b. El presupuesto determinado para el desarrollo de las actividades; c. Definir y concertar los tiempos en que se desarrollará cada una de estas actividades; d. Socializar y aplicar el instrumento de diagnóstico participativo para orientar el desarrollo de los encuentros comunitarios en familia, definidos por el operador y la comunidad atendiendo la orientación de la Dirección de Familias y Comunidades sobre el uso de metodologías participativas, el abordaje de las dimensiones y el desarrollo de los temas y actividades que puedan contemplarse de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar GOTH. e. Suscribir con las familias el acuerdo de voluntades, como compromiso de participación en el proyecto f. Este ejercicio de socialización debe contar con la participación de profesionales del ICBF, quienes verificarán que las actividades, objetivos y presupuesto socializados fueron concertados y acordados con las familias beneficiadas y la o las autoridades representativas de las comunidades. PARAGRAFO: En los casos que no pueda asistir un representante del ICBF a la socialización, se deberá realizar una delegación al operador para llevar a cabo el ejercicio, el cual debe constar de una reunión previa para garantizar la calidad de la actividad y la respectiva documentación posterior a la socialización donde se evidencie las condiciones mencionadas en el apartado 4.2.2.1. Socialización, del			

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

Manual Operativo de la Modalidad TEB. g. Entregar en la reunión de socialización la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar con las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo al cien por ciento (100%) de las familias beneficiarias del proyecto. PARAGRAFO: para los efectos del presente contrato se entiende como familia beneficiaria, la familia vinculada y atendida en el proyecto por la modalidad. h. Hacer entrega al supervisor del contrato del documento que dé cuenta del recibo por parte de las familias beneficiarias de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar y las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo. i. Seleccionar las personas de la comunidad que harán parte de la estrategia formación de Formadores, de acuerdo con lo establecido en la G7.MO4. PP Guía Formación de formadores TEB. j. Seleccionar a las personas que conformaran el comité de control social, de acuerdo con lo establecido en la G2.MO4.PP Guía para la planeación y el desarrollo del control social TEB.			
4.2. Encuentros Comunitarios en Familia 4.2.1. Presentar para revisión del Comité Técnico Operativo del Contrato un diagnóstico participativo y mapa de cambios de acuerdo con lo señalado en el Manual operativo de la Modalidad, en el que se analicen las condiciones de vida de las familias y comunidades, dé respuesta a las particularidades y evalué los recursos disponibles en el marco de las cuatro dimensiones: Derechos de la niñez, la adolescencia y las familias de los grupos étnicos, Cuidado, Protección y Educación.	SI	Se aplico mapa de cambios y analizado con la herramienta diagnostica "la telaraña". En 3 momentos, el primero fue del 4 al 8 de abril, se realizó el segundo mapa en el periodo del 11 y el 14 de agosto. El tercer mapa de cambios sé desarrollo del 30 de octubre al 2 de noviembre del 2023. Pudiendo evaluar los avances en cuanto a conocimiento que se han logrado adquirir en cada uno de los encuentros, desde que se inició hasta el final. También se dio la socialización del análisis de los 3 mapas de cambios en donde se expuso y analizó el progreso del mapa 1, 2 y 3. El cual se fue contrastando se explicó el avance y retroceso en algunos temas que fueron tratados.	Fotografia e informes de mapas de cambios.

4.2.2. Aplicar el instrumento de diagnóstico participativo de qué trata el literal anterior, en dos momentos: i) en el encuentro inicial de socialización, para consolidar el diagnóstico que permitirá identificar los temas a trabajar en los encuentros comunitarios en familia, que hacen parte de la guía orientadora de trabajo en el hogar GOTH y/o que puedan complementar los definidos; para desarrollar el esquema de operación de la modalidad con la comunidad, y ii) en el encuentro final con el objetivo de identificar cambios generados con la implementación de la modalidad. De estas intervenciones presentará los informes al supervisor del contrato y al Comité Técnico Operativo del contrato de aporte. 4.2.3. Aplicar en tres momentos el Mapa de Cambios de manera comunitaria de conformidad con el Manual Operativo de la modalidad así: i) En el encuentro de socialización como herramienta de cartografía social para complementar, fortalecer el diagnóstico participativo y/o servir como instrumento de diagnóstico participativo ii) Durante la implementación de la modalidad para medir cómo va el fortalecimiento de capacidades y iii) en el último encuentro para evaluar los cambios ocurridos en las familias y comunidades. Por cada actividad (momento) el operador presentará el informe correspondiente al supervisor y al Comité Técnico Operativo del contrato de aporte.		**Comunidad de Pucarón. 30-10-2023**  **Comunidad de Puerto Nuevo. 30-10-2023** 	

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidad de Puerto Esperanza. 30-10-2023



Comunidad de San Pedro. 31-10-2023



Corporación Panuré

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 email: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidad de Sector Étnico 31-10-2023



Comunidad de La Libertad. 1-11-2023



Corporación Indígena

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidad del Bacatí 1-11-2023



Comunidad de La Ventanea. 2-11-2023



Comunidad de Bocas de Arara. 2-11-2023



Corporación Étnica Colombiana

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

		Comunidad de Nuevo Porvenir. 2-11-2023  **Comunidad de Puerto Hildaura. 2-11-2023** 	
4.2.4. Elaborar y presentar al supervisor del contrato y al comité técnico operativo en medio digital dentro del primer mes de ejecución, la propuesta metodológica con la identificación de las estrategias, métodos y actividades que se utilizarán para desarrollar los encuentros comunitarios en familia y los que hagan parte de la iniciativa comunitaria, de acuerdo con el manual Operativo de la Modalidad y las características establecidas en el formato F17.M04.PP Formato propuesta metodológica TEB.	SI	Esta actividad se cumplió en el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe.	N/A

4.2.5. Realizar los encuentros comunitarios en familia en los sitios definidos con la comunidad. 4.2.6. Realizar mínimo un encuentro comunitario en familia étnica por mes a partir del segundo mes con una duración mínima de 2 horas, los cuales serán de obligatorio cumplimiento; en aquellos casos en los cuales una o más familias se ausentan o presentan dificultades para asistir, el equipo de la UA deberá programar jornadas de nivelación teniendo en cuenta los criterios y orientaciones establecidas en el Manual Operativo de la modalidad, asegurando que el 100% de las familias beneficiarias participe de los encuentros programados (Formato F21.MO4.PP Formato Plan de Nivelación TEB). 4.2.7. Aplicar en los casos que sea necesario la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar de conformidad con la propuesta metodológica presentada y el manual Operativo de la Modalidad.	SI	Para el mes comprendido entre el 15 de octubre y el 14 de noviembre, se realizó el séptimo taller llamado "Mi camino sano" Objetivo General: Fomentar la reflexión crítica sobre el consumo de drogas y alcohol en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), así como la identificación de acciones sanas y divertidas para prevenirlo. **Objetivos Específicos:** 1. Promover el trabajo en equipo y la comunicación efectiva entre los NNA. 2. Proporcionar un espacio seguro para que los NNA compartan sus ideas y opiniones sobre el consumo de drogas y alcohol. 3. Estimular la creatividad y la capacidad de pensar en alternativas saludables y divertidas al consumo de drogas y alcohol. **Cronograma de la Sesión:** 1. Presentación del equipo PANURÉ. 2. Presentación del tema de la sesión junto con el objetivo general y los objetivos específicos. 3. Introducción sobre las sustancias psicoactivas (SPA). 4. Discusión sobre cómo afectan las SPA a los NNA en la comunidad. 5. Identificación de algunas sustancias presentes en la comunidad. 6. Análisis del consumo de chicha (bebida alcohólica tradicional). 7. Exploración del consumo de tabaco e inhalación de gasolina. 8. Taller participativo "Me reconozco en mi entorno" para identificar problemáticas locales. 9. Actividad de cierre y reflexión, donde los participantes expresan compromisos para contribuir a solucionar las problemáticas identificadas. En la introducción, se abordó la clasificación de las sustancias según su origen (naturales o sintéticas) y su estatus legal (lícitas o ilícitas). Se destacó la importancia de comprender estos conceptos para abordar temas legales, de seguridad y de salud pública. Se discutieron los efectos de las SPA en el sistema nervioso, clasificándolas en estimulantes, depresoras y alucinógenas. Se subrayó la diferencia entre sustancias naturales y sintéticas, así como lícitas e ilícitas. Se resaltaron factores de protección como el apoyo familiar, la educación y conciencia, y la participación comunitaria. Además, se identificaron factores de riesgo, como entornos familiares disfuncionales, historial familiar de abuso de SPA, presión de grupo y exposición temprana a SPA. Se abordaron específicamente el consumo de chicha, tabaco, e inhalación de gasolina, destacando las consecuencias negativas para la salud. Finalmente, se realizó un taller participativo para identificar y dramatizar problemáticas locales, seguido de una actividad de cierre donde los participantes expresaron compromisos para contribuir a solucionar las problemáticas identificadas.	Actas y listados de asistencia.

Comunidades, Pucarón, Nuevo Porvenir, Puerto Esperanza. 30-10-2023







CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4



Comunidades de Sector Étnico y San Pedro.31-10-2023





CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 email: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4





Comunidades de La Libertad y Bacati. 1-11-2023



CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 email: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4







CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidades de La Venturosa, Bocas de Arara, Nuevo Porvenir, Puerto Hildaura. 2-11-2023





CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 email: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4





Corporación Étnica Colombiana

En el periodo del 15 de octubre y el 14 de noviembre del 2023 se realizo el octavo taller del componente familia llamado "Cuidémonos Entre Todos" tuvo como objetivo general capacitar a los miembros de la comunidad indígena en brindar apoyo a personas con discapacidad, personas mayores, personas que no pueden trabajar y aquellas que sufren violencia de género y discriminación. Los objetivos específicos incluyeron aprender a guiar y ofrecer apoyo a personas con diferentes tipos de discapacidad, comprender la importancia de la diversidad étnica y de género, fomentar el apoyo emocional ante situaciones de violencia y discriminación, y proponer soluciones prácticas para superar desafíos.

La sesión se estructuró con la presentación del equipo de facilitadores, la exposición de conceptos clave como diversidad, inclusión, empatía y resiliencia comunitaria, seguida de la actividad práctica "Manos Solidarias: Construyendo Comunidad". En esta actividad, los participantes se organizaron en equipos para abordar casos hipotéticos y diseñar

estrategias de intervención, destacando el uso de recursos comunitarios y la importancia de reportar casos a las autoridades competentes.
En el cierre y la reflexión final, se agradeció la participación activa de los asistentes y se resaltó el compromiso hacia la construcción de una comunidad más inclusiva y solidaria. Se hizo hincapié en cómo los conceptos explorados durante la sesión contribuyen al cambio positivo en la comunidad, subrayando que la inclusión es un compromiso colectivo que impulsa la creación de espacios donde todos puedan contribuir plenamente a la vida comunitaria.

Comunidades, Pucarón, Nuevo Porvenir, Puerto Esperanza. 30-10-2023





CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4





Comunidades de Sector Étnico y San Pedro.31-10-2023



CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443839- 321 7796892 email: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu





Corporación Étnica Colombiana

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidades de La Libertad y Bacatí. 1-11-2023



CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidades de La Venturosa, Bocas de Arara, Nuevo Porvenir, Puerto Hildaura. 2-11-2023



Corporación Indígena Panuré

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

			
4.3. Visitas de Acompañamiento Familiar.4.3.1. a. Identificar el 25% de las familias que recibirán las visitas de acompañamiento familiar. b. Realizar tres visitas de acompañamiento familiar como mínimo al 25% de las familias beneficiarias, a partir del 40% de la ejecución del contrato y hasta el último mes de cierre de la modalidad, de acuerdo con las necesidades evidenciadas y/o que han sido dialogadas en el desarrollo de los encuentros comunitarios en familia, espacios de reunión en los que las familias soliciten el acompañamiento o muestren un interés particular, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad. 4.3.2 Aplicar para la realización de las visitas la guía de acompañamiento familiar; el formato plan de trabajo visitas de acompañamiento familiar TEB y la Guia orientadora de trabajo en el hogar, que les servirá de orientación para el desarrollo de dichas acciones. (Ver G4. MO4. PP. Guia Visita de Acompañamiento Familiar, F32. MO4. PP. formato Plan de Trabajo Visitas de Acompañamiento Familiar y la G5.MO4.PP. Guía Orientadora del Trabajo en el Hogar GOTH), de acuerdo con lo establecido	**SI**	Esta actividad de identificación del 25% de las familias a visitar, se cumplió en el periodo comprendido del 15 de mayo al 14 de junio y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe. Adicionalmente se realizó la primera visita familiar 27 al 30 de julio del 2023 y la segunda visita familiar se realizó del 11 al 14 de agosto del 2023. La tercera y última visita de acompañamiento familiar tuvo lugar del 7 al 13 de octubre de 2023. En esta última visita se pudo realizar y trabaja el tema programado y se hizo seguimiento al tema tratado en la visita anterior. Por ende para el periodo que comprende del 15 de octubre al 14 de noviembre no se desempeñaron funciones relacionadas a este ítem.	**f32.mo4 formato_plan_de_trabajo_visitas_de_acompanamiento_familiar_teb_v2 en físico**

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

en el Manual Operativo de la Modalidad.			
4.3.3 Direccionar a la autoridad administrativa o tradicional competente los casos en los que los profesionales de la unidad de atención identifiquen situaciones de afectación en las relaciones y dinámicas familiares, que superan el nivel de intervención desde su competencia y realizar seguimiento a los mismos.	N/A	Durante el periodo comprendido del 15 octubre al 14 de noviembre; no se identificaron situaciones de afectación en las relaciones y dinámicas familiares de las 270 familias del proyecto según lo manifestado por la autoridad tradicional y las familias.	N/A
4.4.2. Fortalecimiento socio-organizativo 4.4.2.1. Promover actividades, encuentros, talleres, conversatorios, círculos de la palabra, entre otros encaminados a preservar y recuperar las formas propias de organización comunitaria de los grupos étnicos, a través del diálogo, intercambio de saberes, aprendizaje intercultural, formas propias de soberanía, liderazgos, escalas de participación, toma de decisiones en temas relacionados con la gestión de sus territorios, y los esfuerzos organizativos expresados por sus autoridades tradicionales y/o representantes.	N/A	N/A	N/A
4.4.2.2. Desarrollar las acciones orientadas al empoderamiento de la mujer y/o acciones en el marco de construcción de Paz, en el caso que aplique, reportando su desarrollo al supervisor del contrato para su seguimiento.	N/A	N/A	N/A

4.4.2.3. Propiciar procesos que permitan construir herramientas y estrategias para la garantía de derechos, a partir de las actividades que se planteen para el desarrollo de esta línea de trabajo, los cuales se pueden dar a través de espacios de formación, encuentros, talleres, conversatorios, círculos de la palabra entre otros que brinden herramientas conceptuales de fácil aplicación y réplica en las comunidades.	**N/A**		**N/A**
4.4.2 Fortalecimiento cultural. 4.4.2.1 Promocionar procesos que permitan potenciar las prácticas culturales y la reproducción de la cultura material e inmaterial de las familias y comunidades de grupos étnicos desde el reconocimiento y el fortalecimiento de su identidad	**SI**	Para el periodo comprendido del 15 de octubre al 14 de noviembre, el talento humano del contrato 97000512023 de la modalidad territorios étnicos con Bienestar –TEB-; se realizó el segundo encuentro denominado "Fortalecer la elaboración de manualidades y la cultura ancestral a través de encuentros y talleres". **Objetivo General** Promover la elaboración de manualidades y fortalecer la transmisión de conocimientos culturales ancestrales mediante encuentros participativos en las comunidades. **Objetivos Específicos** - Incentivar la producción de collares, manillas, bisutería y otros accesorios a partir de técnicas artesanales y materiales de la región. - Facilitar la transmisión intergeneracional de saberes en torno a la elaboración de estos elementos, rescatando tradiciones manuales locales. - Fomentar la participación de jóvenes y el desarrollo de emprendimientos sostenibles en base a sus talentos en producción de accesorios y artesanías. **Desarrollo** Se realizaron 4 encuentros demostrativos y participativos sobre elaboración de manillas y accesorios en diferentes comunidades, contando con la guía de un instructor cultural y el apoyo de dinamizadores comunitarios. En los talleres se evidenció el interés y habilidad de jóvenes en estas manualidades, validando sus aprendizajes empíricos previos. Además de una transferencia de conocimientos prácticos, se reflexionó sobre la importancia de preservar estas tradiciones y su potencial económico mediante emprendimientos comunitarios.	Evidencia fotográfica y asistencia

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Conclusiones

Los encuentros permitieron activar una valoración de tradiciones culturales locales y un interés colectivo en dar continuidad a los procesos de transmisión de saberes y producción artesanal. Se requiere reforzar las capacidades instaladas con más talleres y considerar opciones de apoyo a ideas de negocio juveniles en torno a estas artesanías que aporten ingresos a las familias.

Comunidades, Pucarón, Puerto Nuevo, Puerto Esperanza

30/10/2023





CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4





Comunidad de Sector Étnico y San Pedro
31/10/20223



Panuré
Corpor iana

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4







CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443339- 321 7796892 email: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidades de La Libertad y Bacati
01/11/2023







CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidades: Bocas de Arara, La Venturosa, Puerto Hildaura y Nuevo Porvenir
02/11/2023







CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

4.4.3. Fortalecimiento educación alimentaria.	SI	Para el periodo comprendido del 15 de octubre al 14 de noviembre se realizó el segundo ejercicio práctico de siembra de semillas y asistencia técnica para mejorar las buenas prácticas agropecuarias en las chagras, para las familias beneficiarias.: Objetivo General: Fortalecer las capacidades técnicas de las familias indígenas en el manejo sostenible de plagas y enfermedades que afectan sus cultivos, mediante estrategias de control cultural y biológico adaptadas a sus prácticas agrícolas tradicionales. Desarrollo: Inicialmente se realizó un diagnóstico participativo para comprender las percepciones y prácticas existentes en las comunidades con respecto al manejo de plagas y enfermedades. Se utilizaron herramientas como entrevistas abiertas, grupos focales y observación en campo. Los cultivos priorizados por su importancia económica y seguridad alimentaria fueron: ají, piña, plátano, cítricos como limón y naranja, caña panelera, cebolla larga, maíz, sandía, tomate, aguacate y yuca. Las plagas y enfermedades que generan mayor preocupación por sus impactos son: gusano cogollero en maíz, mosca blanca y ácaros en ají, nematodos y picudo negro en plátano, antracnosis en yuca, entre muchas otras mencionadas. Capacitación Técnica: En base al diagnóstico inicial, se planificaron talleres teórico-prácticos para desarrollar capacidades en: - Reconocimiento de síntomas asociados a plagas y enfermedades en sus fases iniciales. - Implementación de métodos culturales de prevención y control como rotación de cultivos, épocas adecuadas de siembra, uso de variedades resistentes, preparación de suelos, etc. - Uso de insumos orgánicos para el manejo, como biopreparados (purines, caldos sulfocálcicos y minerales), compost, control biológico con enemigos naturales, etc. - Integración de prácticas tradicionales efectivas (según conocimiento ancestral) con nueva información técnica.	

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

Los talleres utilizaron metodologías vivenciales y participativas para un mejor entendimiento y apropiación de los conceptos por parte de los asistentes.

Resultados Observados:

- Mayor claridad en identificación temprana de problemas fitosanitarios prioritarios en sus cultivos.

- Reducción significativa del uso previo de pesticidas sintéticos dañinos para la salud y el ambiente.

- Adopción de prácticas culturales amigables como rotación de cultivos, asociaciones, preparados orgánicos, etc.

- Mejoras en productividad de cultivos, al implementar medidas preventivas/curativas presentadas.

Conclusiones:

El taller permitió una colaboración horizontal entre el equipo técnico y las comunidades, logrando una adaptación situada de las estrategias de manejo fitosanitario según las necesidades locales. Se continuará el trabajo conjunto en campo para validar y mejorar las alternativas promovidas.

Puerto Esperanza, Puerto Nuevo y Pucarón



CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4



San pedro y Sector Étnico





CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 email: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4



Bacati y La Libertad





CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 email: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4



Bocas de Arara, Nuevo Porvenir, La Venturosa y Puerto Hildaura







CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

4.5.2. Elaborar y presentar al supervisor del contrato, un plan de formación de formadores a cargo del equipo de talento humano contratado por el operador (F30.MO4. PP. Formato Plan de Formación de Formadores TE y G7.MO4.PP Guía Formación de formadores TEB) basado en los temas establecidos por el ICBF: 1. Gestión y mecanismos de participación; 2. Relaciones armónicas en familia; 3. Proyecto de vida comunitario 4. Liderazgo comunitario. Los temas mencionados se desarrollarán cada uno en una sesión de cuatro (4) horas. Parágrafo: En todo caso los encuentros de formación de formadores deberán tener un intervalo mínimo de un mes entre uno y otro hasta completar los cuatro encuentros. 4.5.3. Apoyar la elaboración del plan de sostenibilidad, que permita evidenciar acciones para dar sostenibilidad a los procesos adelantados con el proyecto.	**SI**	Para el periodo dal 15 de octubre al 14 de noviembre del 2023 se realizó la terminación del plan de sostenibilidad, el cual tiene integrado los cuatro temas que componen el área de formación a formadores. De este modo se obtienen los siguientes puntos: **Objetivo** El plan busca dar continuidad a los procesos de formación implementados con la comunidad, abarcando temas como liderazgo comunitario, proyecto de vida comunitario, mecanismos de participación, relaciones familiares armónicas, entre otros. **Actividades Propuestas:** • Reforzar el tema de liderazgo comunitario en reuniones periódicas lideradas por formadores certificados. • Elaborar/actualizar el proyecto de vida comunitario siguiendo el paso a paso de un documento guía entregado. • Profundizar en mecanismos de participación ciudadana en reuniones con apoyo de funcionarios municipales. • Poner en práctica aprendizajes sobre relaciones familiares armónicas adquiridos en los talleres del proyecto. **Responsables:** Los líderes comunitarios y las personas certificadas como formadores por la corporación durante la ejecución del proyecto serán los responsables de liderar estas actividades de sostenibilidad. **Plazos:** Las actividades tienen un plazo de ejecución de corto (1-6 meses), mediano (7-12 meses) o largo plazo (más de 12 meses), concentrándose el mayor número en el mediano plazo. **Seguimiento:** Se plantea un mecanismo participativo de seguimiento semestral a cargo de la misma comunidad, verificando avances y registrando observaciones para el mejoramiento. En síntesis, el plan busca aprovechar las capacidades instaladas en la comunidad para dar sostenibilidad a las líneas de formación mediante la continuidad de espacios de aprendizaje y la puesta en práctica de las habilidades desarrolladas durante la ejecución del proyecto, fortaleciendo así el tejido social comunitario.	Acta y evidencia fotográfica

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Pucarón, Puerto Nuevo y Puerto Esperanza
30/10/2023







Corporación Étnica Colombiana

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Sector Étnico y San Pedro
31/10/2023



Corporación Indígena

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

La Libertad y El Bacatí
04/11/2023



Corporación Indígena

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

		Bocas de Arara, Puerto Hildaura, Nuevo Porvenir y La Venturosa 02/11/2023  	
4. 4.6. Obligaciones relativas al Ejercicio de Control social.4.6.1. Realizar actividades que promuevan el control social como una estrategia que permite activar los mecanismos efectivos de participación ciudadana de las familias, a través de la conformación del comité de control social para que sean actores activos dentro del proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad a través de la ejecución del proyecto contratado.	**SI**	Para el mes comprendido entre el 15 de octubre y el 14 de noviembre, el talento humano del contrato 97000512023 de la modalidad territorios étnicos con Bienestar, se realizó la socialización del anterior encuentro de control social con la comunidad en general de tal forma que: **Objetivo de la Actividad** Fomentar la comprensión y participación comunitaria a través de la tercera Reunión de Socialización del proceso de control social. El enfoque principal es fortalecer lazos familiares y comunitarios, respetando la diversidad y promoviendo procesos ancestrales y culturales en 270 núcleos familiares de diversas comunidades del municipio de Carurú.	Registro del acta del Comité de Control Social, con los soportes de las sesiones de trabajo y capacitación brindada al comité en asuntos metodológicos y legales pertinentes (listados de asistencia, temas tratados y registro fotográfico).

En el espacio de socialización se presentaron los conceptos clave sobre control social como mecanismo de participación ciudadana para la vigilancia y mejora de la gestión pública. Se enfatizó en la importancia de una actitud respetuosa, oportuna, solidaria y propositiva por parte de la ciudadanía en sus labores de seguimiento y retroalimentación a la administración.

Asimismo, se refirieron los componentes del proyecto objeto de control social, entre ellos, los Encuentros Comunitarios en Familia, la Iniciativa Comunitaria, el Fortalecimiento Cultural y la Educación Alimentaria y Nutricional. Se resaltó la pertinencia temática y el compromiso de los profesionales en la ejecución.

Por parte de los miembros del comité de control social se expresó conformidad con el desarrollo y resultados del proyecto, señalando los beneficios generados para el fortalecimiento comunitario y familiar. Se recomendó dar continuidad al programa Territorios Étnicos con Bienestar para seguir impulsando procesos participativos en las comunidades indígenas de la región.

En síntesis, fue un ejercicio valioso de rendición de cuentas y retroalimentación entre comunidades, comité de control social y ejecutores del proyecto, cumpliendo con los propósitos de transparencia y mejoramiento continuo esperados del control social.

Comunidades, Pucarón, Nuevo Porvenir, Puerto Esperanza

30/10/2023



CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4





Comunidad de Sector Étnico y San Pedro
31/11/2023



Corporación Étnica Colombiana

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4





Comunidades de La Libertad y Bacati
01/11/2023



Corporación Étnica Colombiana

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 email: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4





Comunidades: Bocas de Arara, La Venturosa, Puerto Hildaura y Nuevo Porvenir
02/11/2023



CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

		  	
4.6.2. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	N/A	En este periodo del 15 de octubre al 14 de noviembre, no se requirió asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana, puesto que el ICBF no lo requirió.	N/A

4.6.3. Conformar un comité de control social integrado por un grupo de personas pertenecientes a las familias beneficiarias, líderes, autoridades, adolescentes, jóvenes y mujeres, elegido en los espacios de encuentro donde participan las familias y la comunidad. Guía G2.MO4.PP Guía para la planeación y desarrollo del control social.	**SI**	Esta conformación del comité de control social se cumplió en el periodo comprendido del 15 de marzo al 14 de abril y las evidencias fueron soportadas en el mismo informe. Sin embargo, en el periodo de 15 de mayo al 14 de junio, hubo actualización en alguno de sus integrantes.	Listado de asistencia
4.7. Obligaciones relativas al componente de Convergencia de Oferta. 4.7.1. Orientar el desarrollo del componente de convergencia de oferta, a través del Talento Humano de la Unidad de Atención, de acuerdo con lo establecido en la Guía G6.MO4.PP Guía Convergencia de Oferta TEB.	**SI**	Al interior del contrato 97000512023 para el periodo que comprende este informe (15 de octubre al 14 de noviembre), se realizó la tarea de identificar ofertas institucionales de carácter público y privado para las 11 comunidades beneficiarias. De este modo se lograron identificar las siguientes ofertas: **Fondo de los Pueblos Indígenas - Álvaro Ulcue Chocué (ICETEX)** • Facilita acceso a educación superior de comunidades indígenas • Financia matrícula y/o sostenimiento en pregrado y posgrado • Otorga giros adicionales para trabajo de grado y otras actividades académicas • Requiere pertenencia a pueblos indígenas certificados y propuesta de trabajo comunitario **Operador de Control de Distribución de Energía Eléctrica** • Vacante de operador en sector de distribución de energía • Requiere bachillerato y 6 meses de experiencia • Contrato fijo, jornada completa, turnos de 12 horas • Salario entre $1,000,000 y $1,500,000 • Funciones: registro, monitoreo, coordinación de cargas y voltajes, operación de equipos, entre otros **Convocatoria "English Does Work" del SENA** • Programa virtual de formación en inglés • 13 niveles de aprendizaje, desde básico hasta intermedio • Acceso flexible las 24 horas • Interacción con instructores y otros aprendices • Fomenta autonomía y estrategias efectivas de aprendizaje	Formato de Registro de oferta F19.MO4 PP. Instrumento de registro de Oferta, diligenciado a partir del mapeo de oferta realizado, el cual se debe presentar en medio digital al supervisor del contrato.

Beca para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales e Indígenas

- 2 cupos de beca completa por programa de pregrado
- Requiere aval de comunidad reconocida por Ministerio del Interior
- Financia acceso a educación superior de estas comunidades
- Envío de documentos vía correo electrónico según cronograma

Jornadas Hospital San Antonio

- Jornada gastroenterología del 16 al 18 de noviembre
- Jornada oftalmología del 7 al 13 de noviembre
- Requieren orden médica y autorización EPS
- Horarios de atención de 9:00am a 12:00pm y de 2:00pm a 5:00pm

Estas ofertas laborales y oportunidades educativas están registradas también en el formato F19.

Socialización de ofertas



CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4







Corporacion Etnica Colombiana

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 emails: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twitter: @panuremitu

4.7.2. Elaborar y presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato, el plan de trabajo de convergencia de oferta.	SI	En el periodo del 15 al 14 de mayo del 2023 se elaboró el Plan de Trabajo de convergencia de la oferta el cual fue aceptado y aprobado por el comité técnico TEB.	Anexo: Ya fueron soportados y aprobados por el comité técnico
4.7.3. Identificar y mapear los actores, miembros comunitarios y/o institucionales públicas y privadas presentes en el territorio y registrar la oferta en el formato registro de oferta F19.MC4.PP Instrumento de registro de oferta. 4.7.4. Promover la conformación de redes de apoyo familiar y comunitario a partir de la gestión de oferta, siendo corresponsables en la autogestión, transformación y sostenibilidad del proceso de fortalecimiento de recursos y capacidades comunitarias. 4.7.5. Socializar la oferta identificada en el territorio a las familias y comunidades beneficiarias. 4.7.6. Gestionar y articular a través de las redes de apoyo, bienes y servicios para la inclusión social y productiva de las familias y las comunidades étnicas.		Para el contrato 97000512023 del 15 de octubre al 14 de noviembre se identificaron ofertas institucionales de carácter educativo, laboral y de salud. De tal forma que estas fueron debidamente socializadas a los participantes del programa y en las que figuran las siguientes para el periodo que comprende este informe (15 de septiembre al 14 de octubre), se realizó la tarea de identificar ofertas institucionales de carácter público y privado para las 11 comunidades beneficiarias. De este modo se lograron identificar seis ofertas, las cuales están incluidas algunas de carácter educativo, laboral y de emprendimiento. Es así que las ofertas socializadas fueron las siguientes: 1. El Fondo de los Pueblos Indígenas, gestionado por el ICETEX, busca facilitar el acceso de los indígenas colombianos a programas de pregrado y posgrado. Financia matrículas o gastos de sostenimiento, proporcionando hasta dos giros adicionales para actividades académicas específicas. Los beneficiarios, miembros de pueblos indígenas, deben cumplir con requisitos específicos, incluyendo presentar una propuesta de trabajo comunitario. 2. Operador de Control de Distribución de Energía Eléctrica: existen vacantes para Operador de Control en el sector de distribución de energía eléctrica, con enfoque en plantas generadoras y estaciones de transmisión. Requiere experiencia mínima de 6 meses y educación de Bachiller Académico. Con contrato fijo y turno de 12 horas, ofrece un salario mensual entre $1,000,000 y $1,500,000. Las funciones incluyen registro y mantenimiento, coordinación de cargas y vollajes, operación de equipos, monitoreo e inspección, control computarizado y operación de equipos en plantas de generación. 3. El SENA presenta "English Does Work", un programa de formación de inglés virtual. Abierto a cualquier colombiano con	

		acceso a internet, consta de 13 niveles alineados con el MCERL. Al completar los niveles, se espera alcanzar un nivel intermedio de competencia en inglés. Cada nivel ofrece recursos interactivos, orientación diaria de instructores, flexibilidad horaria y fomenta la interacción entre aprendices. 4. La Universidad de Antioquia presenta un programa de becas para estudiantes de comunidades negras, afrocolombianas, raizales e indígenas. Con dos cupos de beca completa por programa de pregrado, los aspirantes deben pertenecer a una comunidad reconocida, solicitar aval a su organización y seguir un cronograma específico para el proceso de becas. 5. El Hospital San Antonio de Carurú anunció jornadas de salud a través de su página de Facebook. Una jornada de Gastroenterología se llevó a cabo del 16 al 18 de noviembre, mientras que otra de oftalmología tuvo lugar del 7 al 13 de noviembre. Se requería orden médica y autorización de la EPS para acceder a consultas y procedimientos.	
4.7.7. Activar rutas de articulación interinstitucional y el fortalecimiento de redes para facilitar acciones de oferta complementaria como parte de la integralidad en la prestación del servicio del ICBF, y la incorporación de políticas y proyectos territoriales de las entidades asociadas por misionalidad al SNBF, como respuesta a la satisfacción de las necesidades evidenciadas en las familias y comunidades de grupos étnicos.	**NO**	Durante el periodo comprendido del 15 de octubre y el 14 de noviembre del 2023; no se requirió activar rutas pues no hubo situaciones de afectación en las relaciones y dinámicas familiares de las 270 familias del proyecto según lo manifestado por la autoridad tradicional y la comunidad.	**N/A**
4.7.8. Garantizar el seguimiento a la gestión con relación a la convergencia de oferta; la gestión de redes y la activación de rutas, registrando los resultados en el formato de seguimiento F1.	**SI**	Para el mes comprendido entre el 15 de octubre y el 14 de noviembre del 2023, se realizó envió de la matriz del formato de seguimiento F1 el cual contenía la información relacionada con la gestión en relación con la convergencia de oferta, la gestión de redes y la activación de rutas.	formato de seguimiento F1, en el cual se evidencia la relación a la convergencia de la oferta y la gestión de redes y la activación de rutas.
4.7.9. Socializar con la comunidad beneficiaria los	**SI**	Se realizó en el marco del proceso de socialización el componente de convergencia de la oferta al interior de los encuentros en las siguientes fechas Pucarón, Puerto Nuevo, Puerto Esperanza, 30-10-2023, Sector	Actas de la gestión adelantada con los actores identificados en el territorio,

resultados del componente de convergencia de oferta.		Étnico, San Pedro 31-10-2023, La Libertad y Bacati 01-11-2023, Puerto Hildaura, Bocas de arara, nuevo porvenir, La venturosa 02-11-2023	con información sobre sus servicios, áreas de intervención, y recursos con que cuentan para ser parte de la red, de acuerdo con lo establecido en el manual operativo de la modalidad (Listados de asistencia, registro fotográfico). Formato de Registro de oferta: F18.MO4 PP. Instrumento de registro de Oferta, diligenciado a partir del mapeo de oferta realizado, el cual se debe presentar en medio digital al supervisor del contrato.
5. Obligaciones relativas a la Fase de Cierre. 5.1. Encuentro Comunitario de cierre. Realizar un encuentro con las familias y comunidades beneficiarias en el que se incluirá: a. La aplicación del mapa de cambio y el instrumento de metodología participativa, realizando un ejercicio reflexivo con las familias y comunidades beneficiarias frente a los logros alcanzados, las dificultades, lecciones aprendidas, los procesos que se fortalecieron en lo familiar y comunitario, los resultados alcanzados con el desarrollo de cada una de las etapas y fases ejecutadas con el proyecto. b. Realizar una valoración sobre los procesos que deben continuar su fortalecimiento como comunidad. c. identificar, documentar y sistematizar las variaciones positivas y oportunidades de mejora a realizar en la comunidad. d. La revisión con las familias de las acciones realizadas con relación a la convergencia de oferta y gestión de redes, así como los resultados y posibles tareas para dar continuidad al proceso de manera autónoma. e. Realizar	N/A	N/A	N/A

un informe final integral y participativo de la asistencia técnica, gestión del conocimiento y talento humano; en ésta se debe incluir la identificación de mejores prácticas, principales dificultades y oportunidades de mejora, consolidando datos cuantitativos y cualitativos provenientes del desarrollo del proceso de atención y gestión en las diferentes fases y componentes. Esta información debe ser incluida en el informe técnico y administrativo, con evidencias de su realización (actas, listados de asistencia, registro fotográfico). f). Realizar la entrega de un diploma como reconocimiento al grupo de personas que han participado del proceso de Formación de formadores (PU1. MO4.PP Diploma Formación de formadores).			
5.2. Obligaciones relativas a la Construcción de la Memoria del proyecto - Gestión del conocimiento. a. Realizar un proceso de diálogo con la comunidad para recoger las buenas prácticas, las dificultades, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, b. Elaborar una herramienta pedagógica y de gestión del conocimiento (audio y/o visuales, cartillas, libros, folletos, entre otros) que haya sido definidos en el proyecto, el cual deberá consolidar las reflexiones sobre las experiencias adquiridas de acuerdo con las situaciones mencionadas en el literal anterior c. Entregar al supervisor del contrato el producto final de la memoria del proyecto de acuerdo con lo aprobado en la propuesta.6. Reporta mensualmente los resultados y logros esperados en cada una de las etapas y las fases que comprende la	SI	Para el periodo que comprende este informe (15 de octubre al 14 de noviembre) se hizo revisión de la memoria del proyecto frente a la herramienta seleccionada por la corporación (cartilla), donde se recopila todo lo aprendido, los logros alcanzados y el impacto positivo que tuvo la implementación del proyecto para las 11 comunidades y familias que hicieron parte del proyecto Territorios Étnicos Con Bienestar.	Anexo: Acta de la propuesta

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

ejecución de la modalidad, de acuerdo con el formato de seguimiento F1 definido y aprobado por la Dirección de Familias y Comunidades 7. Realizar la caracterización y registro en el aplicativo Cuéntame o en los instrumentos y herramientas definidas y aprobadas por la Dirección de Familias y Comunidades, del cien por ciento (100) de las familias real y efectivamente y reportadas mensualmente en el formato de seguimiento F1. 8. Entregar al supervisor del contrato, todas las evidencias - soportes que den cuenta de la entrega oportuna de insumos, (aprobados según cada propuesta) a las familias, en el marco de la ejecución de la propuesta (Fotos, videos, actas de entrega, oficio de recibido, entre otros.) y al final de la ejecución un cuadro que contenga la totalidad de los elementos e insumos entregados por el contratista a las familias, según lo aprobado en la propuesta.9. Presentar por escrito al supervisor del contrato y el comité técnico operativo el Formato flujo de caja (F4. G29.PP Formato flujo de caja Modalidad TEB) para la ejecución del proyecto con los gastos y valores establecidos. 10. Garantizar que la ejecución presupuestal sea acorde a los topes establecidos y aprobados para el desarrollo del proyecto. 11.Cuando la Iniciativa Comunitaria aprobada contemple en la línea de Educación alimentaria y nutricional la entrega de aves, estas se deben adquirir y comprar, en Centros Agropecuarios autorizados los cuales expedirán.			
el carné de vacunación y el certificado de sanidad, estos documentos deben anexarse a los informes y soportes			

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

entregados para cada uno de los desembolsos según corresponda. Para el transporte de estas deben observar como mínimo los siguientes puntos: A. que el transporte garantice que las aves no sufran ninguna lesión; B. Que el transporte de las aves sea exclusivo y no incluya el transporte de otros elementos tales como sustancias químicas y/o agentes contaminantes; C. Las aves vayan en empaques (canastos, guacales plásticos previamente lavados y desinfectados) que faciliten su movilidad y garanticen su salud.12. Reportar al supervisor del contrato el 20 de cada mes el formato de seguimiento F1, con la información de las familias vinculadas y las actividades realizadas en el marco de cada uno los componentes de la modalidad. 13. Ejecutar la contrapartida de acuerdo con la propuesta presentada, en caso de que aplique. 14. Presentar al supervisor del contrato, los informes técnicos y financieros con sus respectivos soportes de acuerdo con la periodicidad establecida por el ICBF. 15. Consolidar y entregar al supervisor del contrato el informe final de conformidad con el formato establecido por el ICBF. 16. Hacer uso de los formatos e instrumentos definidos para la implementación y seguimiento de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar. 17. Garantizar que las familias reportadas en el censo sean las familias atendidas con la propuesta aprobada; en caso de requerir un cambio o actualización, informar oportunamente al supervisor del contrato. 18. Registrar en las plataformas tecnológicas que el			

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

ICBF defina, la vinculación e información de los recién nacidos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguiente a su nacimiento. (Cuando aplique). 19. Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.20. Asistir y participar de las reuniones, capacitaciones, procesos de inducción y comités técnicos operativos convocados por el ICBF. 21. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato. 22. Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito al inicio de la ejecución o en desarrollo de esta y que limiten la implementación de las actividades propuestas, para lo cual el contratista, el supervisor del contrato y el comité técnico operativo acudirán a las orientaciones establecidas en el manual operativo para tal fin.			

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

MARIA EMA MEJIA
Representante Legal CODESOIN PANURE

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

CONTRATO 97000512023

2023
INFORME TÉCNICO

ACTA DE TALLER "YO DECIDO CUANDO SER PADRE" FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Corporación Étnica Colombiana

15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE

TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 e-mailes: panurevaupes1@yahoo.es
Pagina web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

ACTA DE REUNIÓN Y/O TALLER TEB Tema "Yo decido cuando quiero ser padre"

Lugar encuentro 1: Caseta de Pucarón
Comunidades asistentes: Pucarón, Puerto nuevo, Puerto Esperanza
Lugar encuentro 2: Sector Étnico
Comunidades asistentes: Sector Étnico y San pedro
Lugar encuentro 3: Caseta de La libertad
Comunidades Asistentes: Bacatí, La Libertad.
Lugar encuentro 4: Maloca de La Venturosa
Comunidades asistentes: La Venturosa, Nuevo Porvenir, Bocas de Arara, Puerto Hildaura

Encuentro 1
Fecha: 06-10-2023 Hora de inicio: 8:20 a.m. Hora de terminación: 10:55 a.m.
Encuentro 2
Fecha: 08-10-2023 hora de inicio 8:35 a.m. Hora de terminación 11:15 a.m.
Encuentro 3
Fecha: 10-10-2023 hora de inicio 8:07 a.m. Hora de terminación 10:46 a.m.
Encuentro 4
Fecha: 12-10-2023 hora de inicio 8:36 a.m. Hora de terminación 11:07 a.m.

Objetivo general

Promover el ejercicio de la maternidad y paternidad consciente y responsable

Objetivos específicos

1. Analizar factores emocionales, presión del grupo y violencia en el noviazgo, como factores predisponentes a realizar prácticas sexuales de riesgo.
2. Sensibilizar a los participantes en temáticas asociadas a la sexualidad responsable y la prevención del embarazo en adolescente
3. Informar a la comunidad respecto a las consecuencias del embarazo en adolescentes.

Se inicia la actividad reflexionando acerca de la importancia que tienen esta serie de sesiones para el fortalecimiento familiar y comunitario.

1. Presentación del equipo PANURÉ
2. Presentación del tema de la sesión en conjunto con el objetivo general y los objetivos específicos
3. Clase magistral sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual
4. Entrega de folletos informativos
5. Actividad teórico práctica sobre los mitos y las verdades acerca de los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.
6. Cierre y conclusiones

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Desarrollo del Cronograma

1. **Presentación del equipo PANURÉ**

Se dio la bienvenida a los asistentes y se presentó al equipo conformado por: Emilio Calderón, Ana María Carlosama (área psicosocial), Juan Pablo Quecan (apoyo en el eje cultural y organizativo), Luisa Bernal (área pedagógica), Jackson Barú (gestor de la oferta), Marco Zúñiga (área de educación alimentaria) y Aura Uribe (dinamizadora).

El equipo PANURÉ manifestó estar contento de poder acompañar este proceso con la comunidad y expresó su disposición para trabajar articuladamente en el fortalecimiento de las capacidades locales y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes, aportando desde cada una de las áreas de experticia.

2. **Presentación del tema de la sesión**

Se inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su participación en esta jornada sobre maternidad y paternidad consciente y responsable.

Los expositores principales, Emilio y Ana, comienzan la presentación señalando que el embarazo en adolescentes es un problema grave en nuestra sociedad, con consecuencias para la salud, educación y desarrollo personal de los jóvenes. De ahí la importancia de promover la maternidad y paternidad consciente y responsable.

Se indica que el objetivo general de esta charla es promover el ejercicio de la maternidad y paternidad consciente y responsable. Los objetivos específicos son: analizar factores emocionales, presión del grupo y violencia en el noviazgo que pueden llevar a prácticas sexuales de riesgo; sensibilizar a los participantes en temáticas de sexualidad responsable y prevención del embarazo adolescente; e informar sobre las consecuencias del embarazo precoz.

La psicosocial destaca la relevancia de comprender estos aspectos para que los jóvenes puedan vivir su sexualidad de modo responsable y evitar embarazos no deseados que afectan sus proyectos de vida.

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

3. Clase magistral sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual

Se inició explicando con palabras sencillas qué es la sexualidad, señalando que es una parte natural de la vida que incluye pensamientos, sentimientos, costumbres, relaciones y el cuidado del cuerpo. Y así mismo esto incluye el sexo biológico, la identidad de género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y la reproducción.

Se enfatizó en que la sexualidad es integral, distinta en cada persona y que cambia con la edad. También se habló de la importancia de vivirla de una forma responsable, segura y enriquecedora, en donde se debe tener en cuenta que es una decisión personal e íntima que debe darse cuando se está preparado, de forma consentida y protegida. Se explicó que es erróneo pensar que tener relaciones es obligatorio para probar algo o demostrar amor, por lo que puede ser una opción esperar a tener suficiente madurez emocional y asumirla como una expresión de afecto y confianza mutua en pareja. Se aconsejó aprender a expresar los deseos y límites y a respetar los de la otra persona, mostrando así la importancia del autocuidado y el respeto propio, hacia la pareja y dentro de la comunidad.

Luego de abordar el tema de la sexualidad se dio paso al diálogo sobre las infecciones de transmisión sexual, se usaron ilustraciones para mostrar las partes del cuerpo que se afectan, los modos de contagio y los principales síntomas de enfermedades como gonorrea, clamidia, sífilis y VIH. Se enfatizó en la importancia de acudir al centro de salud tan pronto se tenga alguna molestia o señal de alerta en los genitales.

Con apoyo de un folleto informativo se explicaron los diferentes métodos anticonceptivos contemplados en el Plan Obligatorio de Salud, antes de ahondar en el tema, se les informa a la comunidad que todos los métodos que van a ser expuestos están disponibles en el Hospital San Antonio ESE de Carurú, lo cual el encargado de la convergencia de la oferta (Jackson Barú), hizo la labor de investigar como es el proceso para acceder a estas herramientas, por ello se socializa que se debe sacar una cita con medicina general y el médico/a encargado se encargará de evaluar qué método anticonceptivo es el adecuado para el organismo y su estilo de vida. Una vez aclarado este tema se dio paso a la explicación en donde se abordaron los siguientes puntos:

¿Derecho de los adolescentes a acceder a métodos anticonceptivos?

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Los asistentes a la reunión se informaron de que, de acuerdo con la normativa vigente, los adolescentes tienen el pleno derecho de acceder a cualquier método de anticoncepción, sin que su edad constituya una razón médica para negarles este acceso.

¿Variedad de métodos anticonceptivos y elección personal?

Se enfatizó que no existe un "mejor" método anticonceptivo universal, ya que la elección de un método debe adaptarse a las necesidades y características individuales de cada persona. Y dado a ello se explicaron los siguientes métodos anticonceptivos:

- Condón masculino de látex con doble propósito de anticoncepción y prevención de ITS: Los asistentes fueron informados sobre la importancia de utilizar condones de calidad, verificando su integridad y fecha de vencimiento. Se explicó cómo colocar y retirar el condón de manera adecuada, así como la necesidad de no exponerlo a la luz solar ni cargarlo en la billetera.

- Implante subdérmico de Levonorgestrel de 75 miligramos (mujeres): Se destacó que este método puede ser utilizado en cualquier momento, independientemente de la edad de la mujer. Se informó sobre su inserción en el brazo y se mencionaron las posibles consecuencias, como hemorragias y cambios en el ciclo menstrual.

- Dispositivo intrauterino TCU 380ª (mujeres) o T de Cobre:Los asistentes recibieron información sobre la versatilidad de este método, que puede ser elegido por mujeres de todas las edades y sin restricciones en cuanto a si han tenido hijos. Se detalló el momento de inserción, eficacia y posibilidad de retirarlo en cualquier momento.

Panuré
Corporación Etnica Colombiana

- Píldoras de anticoncepción de emergencia (Levonorgestrel de 75 miligramos) (dos dosis) (mujeres): Se explicó que estas píldoras, conocidas como la "píldora del día después," son una opción de emergencia para prevenir el embarazo después de una relación sexual sin protección o un accidente con otro método anticonceptivo. Se proporcionaron directrices sobre su uso y posibles efectos secundarios.

- Píldoras de lactancia materna (levonorgestrel de 0.03 miligramos mujeres): Se informó que estas píldoras son adecuadas sólo durante la lactancia y bajo ciertas condiciones específicas. Se destacó la necesidad de un seguimiento médico.

- Píldoras de levonorgestrel y estrógeno (incluye todas las concentraciones disponibles) (mujeres): Los asistentes recibieron información sobre cómo funcionan estas píldoras para modificar el moco cervical y evitar la unión de los espermatozoides con el óvulo.

- Píldoras de Noretindrona + etinilestradiol (incluye todas las concentraciones disponibles): Se proporcionaron detalles sobre las píldoras de noretindrona + etinilestradiol y su administración.

- Inyectable mensual y trimestral (mujeres): Se informó sobre los inyectables mensuales y trimestrales, destacando su efectividad y las pautas para su uso, incluyendo el momento de aplicación.

- Anticoncepción definitiva para mayores de 18 años: tubectomía (mujeres) y vasectomía (hombres): Se describió el procedimiento de la tubectomía y la vasectomía, resaltando su permanencia y los detalles importantes a considerar.

4. **Entrega de Folletos Informativos**

Se entregaron a las 270 familias beneficiarias del proyecto un folleto informativo sobre prevención de las enfermedades de transmisión sexual (ETS). Este material proporciona orientación detallada acerca de los conceptos fundamentales relacionados con las ETS, ofreció recomendaciones preventivas y presentó una exposición precisa sobre los diversos tipos de anticonceptivos y métodos de planificación familiar contemporáneos.

Al concluir la fase de socialización del mencionado folleto, se concedió un espacio de dos minutos para atender cualquier inquietud, interrogante o comentario por parte de los beneficiarios.

Panuré
Corporación Etnica Colombiana

5. **Actividad teórico práctica sobre los mitos y las verdades acerca de los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.**

La actividad llevada a cabo tuvo como objetivo evaluar el conocimiento de los participantes acerca de los temas relacionados con las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y los métodos anticonceptivos. En el transcurso de esta actividad, se exhibieron diversos mitos previamente identificados en relación con los mencionados temas y se colgaron en diferentes zonas de la caseta o maloca ancestral. Posteriormente, las familias fueron organizadas en grupos según los mitos asignados, a los cuales se les suministró información veraz sobre las ETS y los métodos anticonceptivos. La finalidad era que esta información fuera contrastada con los mitos, estigmas o prejuicios comúnmente asociados

con estos temas entre la población.

Cada grupo, tras discutir la verdad revelada, determinó a qué mito correspondía y lo vinculó en la parte inferior del mismo. Una vez completado este proceso, un representante de cada grupo expuso en voz alta tanto el mito como su respuesta correspondiente, con el propósito de verificar la existencia de una relación coherente entre ambos. Posteriormente, se llevó a cabo una breve reflexión grupal con el fin de profundizar en la comprensión de los conceptos abordados y fomentar un ambiente de aprendizaje reflexivo.

6. Actividad "Reconociendo mi cuerpo"

Paralelamente mientras se realizaba el taller sobre mitos y verdades, la licenciada Luisa Bernal llevó a cabo la actividad denominada "Reconociendo mi Cuerpo", dirigida a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las comunidades. El propósito fundamental de esta actividad consistió en inculcar la importancia del reconocimiento y valoración de todas las partes del cuerpo, con especial énfasis en aquellas de naturaleza reproductiva, al mismo tiempo que se destacó la relevancia de mantener un adecuado cuidado de las mismas para propiciar una vida saludable.

En el desarrollo de la actividad, los participantes recibieron una breve exposición acerca de la trascendencia de comprender y apreciar sus cuerpos. Posteriormente, se les invitó a plasmar en un dibujo aquella parte de su anatomía que consideraban de mayor importancia. Los dibujos resultantes se dispusieron en una cartelera colectiva, conformando una representación humana integrada. A cada parte del cuerpo se le atribuyó un nombre, y los participantes compartieron sus reflexiones acerca de por qué consideraban relevante dicha parte y cómo la cuidaban en su rutina diaria. Esta actividad no solo fomentó la educación sobre el cuerpo y la salud, sino también la promoción del respeto y la colaboración en el seno de la comunidad.

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

7. **Cierre y conclusiones**

La psicosocial Ana María Carlosama hizo un resumen de los contenidos abordados, destacando la importancia de la información brindada sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual, para que los jóvenes puedan ejercer una sexualidad responsable y prevenir embarazos no deseados.

CODESOIN PANURÉ
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Seguidamente, el psicólogo Emilio Calderón agradeció la participación de los asistentes y manifestó que la jornada fue muy productiva. Resaltó la necesidad de continuar con estas actividades educativas para promover el ejercicio de la maternidad y paternidad consciente en los adolescentes de la comunidad. Por último, el gestor de oferta Jackson Barú recordó a los participantes que los métodos anticonceptivos expuestos están disponibles en el Hospital San Antonio ESE de Carurú y que pueden acercarse para recibir orientación y atención en salud sexual y reproductiva de forma gratuita.

De este modo finalizó la sesión, cumpliendo con los objetivos de informar sobre sexualidad responsable, métodos anticonceptivos y consecuencias del embarazo precoz, para promover la maternidad y paternidad consciente en los jóvenes de la comunidad.

Panuré
Corporación Étnica Colombiana

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 e-mailes: panurevaupes1@yahoo.es
Pagina web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

4781

ENFRENTANDO LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS)

Las ETS son comunes y pueden afectar a cualquiera. No debes sentir vergüenza si contraes una ETS.

TODO LO QUE NECESITAS SABER SOBRE LAS ETS

- Las pruebas regulares y el uso de protección, como el condón, son formas efectivas de prevenir las ETS.
- Algunas ETS comunes incluyen la clamidia y la gonorrea.
- La mayoría de las ETS son tratables con antibióticos y no son peligrosas si se detectan a tiempo.

LA PREVENCIÓN ES CLAVE: PROTEGE TU SALUD, USA PROTECCIÓN

LA ÚNICA FORMA 100% SEGURA DE EVITAR LAS ETS ES NO TENER SEXO.PERO SI ELIGES TENER RELACIONES SEXUALES, SIGUE ESTOS CONSEJOS

- Usa siempre un método anticonceptivo para reducir el riesgo de embarazo y ETS.
- Habla abiertamente con tu pareja sobre su historia sexual y háganse pruebas si es necesario.
- No sientas vergüenza si contraes una ETS. Busca atención médica de inmediato.

LA EDUCACIÓN Y LA PREVENCIÓN SON CLAVES PARA MANTENER UNA VIDA SEXUAL SALUDABLE. NO DUDES EN HABLAR CON UN PROFESIONAL DE LA SALUD SOBRE TUS PREOCUPACIONES Y NECESIDADES

TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

BIENESTAR FAMILIAR

SALUD SEXUAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR: TU GUÍA COMPLETA



ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

REGISTRO FOTOGRAFICO

Comunidades, Pucarón, Puerto Nuevo, Puerto Esperanza

Actividad "Yo decido cuando quiero ser padre"









CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 e-mailes: panurevaupes1@yahoo.es
Pagina web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidad de Sector Étnico y San Pedro
Actividad "Yo decido cuando quiero ser padre"









CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 e-mailes: panurevaupes1@yahoo.es
Pagina web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidades de La Libertad y Bacatí
Actividad "Yo decido cuando quiero ser padre"









CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 e-mailes: panurevaupes1@yahoo.es
Pagina web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

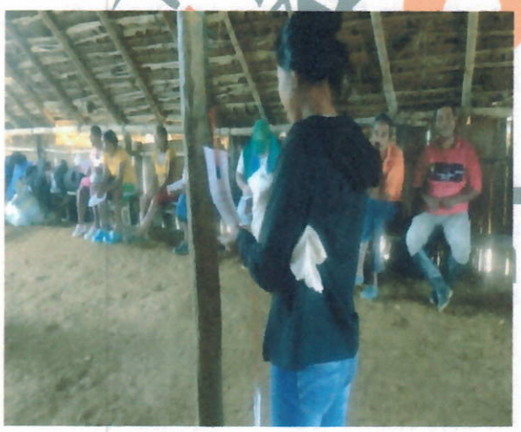
CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Comunidades: Bocas de Arara, La Venturosa, Puerto Hildaura y Nuevo Porvenir
Actividad "Yo decido cuando quiero ser padre"









CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 317 4443539- 321 7796892 e-mailes: panurevaupes1@yahoo.es
Pagina web: www.panure.co
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCION FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA RED		
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 2	Página 1
		Clasificación de la Información: Público	

COMPONENTE	Fortalecimiento familiar
MUNICIPIO	CARURÚ
NOMBRE DEL OPERADOR	CODESOIN PANURE
NÚMERO DE CONTRATO	97000512023

MES DE LA ACTIVIDAD	OCTUBRE
CORREGIMIENTO Y/O COMUNIDAD	BOCAS DE ARARA
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CASA ANCESTRAL COMUNIDAD BOCAS DE ARARA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	12/10/2023

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD :	"Yo decido cuando quiero ser padre"				
LA ACTIVIDAD RESPONDE A:	ENCUENTRO COMUNITARIO EN FAMILIA___X____	INICIATIVA COMUNITARIA: LÍNEA FORTALECIMIENTO CULTURAL_____ LÍNEA FORTALECIMIENTO SOCIO- ORGANIZATIVO ___ LÍNEA EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ___	FORMACIÓN DE FORMADORES_____	CONTROL SOCIAL _____	CONVERGENCIA DE OFERTA _____
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Promover el ejercicio de la maternidad y paternidad consciente y responsable				

No.	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL JEFE DE HOGAR	PRIMER NOMBRE DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	PRIMER APELLIDO DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	PARENTESCO CON EL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES DEL GRUPO FAMILIAR	TELÉFONO DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	SE ENTREGÓ REFRIGERIO O ALIMENTACIÓN EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD		CANTIDAD REFRIGERIOS ENTREGADOS POR FAMILIA EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	FIRMA
								SI	NO		
1	6.648.524	MAXIMILIANO	MARQUEZ	Maximiliano Marquez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Maximiliano
2	6.648.826	SERGIO	MRQUEZ	Sergio Marquez	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Sergio
3	25.082.580	JHONNY	MARQUEZ	Jhonny Marquez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Jhonny
4	97.620.005	CARLOS	PRADO	Carlos Prado	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Carlos P. Prado
5	6.648.544	JOSE	ROMERO	Jose Romero	Jefe hogar	1	N/A	X		1	Jose Romero
6	1.125.879.336	JAIME	ROMERO	Jaime Romero	Esposa	2	N/A	X		2	Martha Patria
7	1.125.878.718	JOSE	RODRIGUEZ	Jose Rodriguez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Jose Maria
8	6.648.771	ORLANDO	FONSECA	Orlando Fonseca	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Orlando F.
9	6.648.447	RICARDO	MARQUEZ	Ricardo Marquez	Jefe hogar	1	N/A	X		1	Ricardo Marquez
10	1.123.161.372	ALEXANDER	GARCIA	Alexander Garcia	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Alexander
11	6.648.526	ORDILON	TARIANO	Orlando Tariano	Esposa	2	N/A	X		2	Lina Maria
12	6.648.818	JOAQUIN	VASQUEZ	Joaquin Vasquez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Joaquin
13	1.133.934.301	EDSON	DOSPASOS	Edson DosPasos	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Edson
14	6.648.424	ANTONIO	MARQUEZ	Antonio Marquez	Jefe hogar	4	N/A	X		4	Antonio.
15	97.620.004	JOSE	MARQUEZ	Jose Marquez	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Jose M.
16	1.193.589.535	FERNANDO	MARQUEZ	Fernando Marquez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Fernando M
17	6.648.522	ALFREDO	PATRIA	Alfredo Patrica	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Alfredo P
18	1.125.878.336	MOISES	RODRIGUEZ	Moises Rodriguez	Jefe hogar	4	N/A	X		4	Moises Ro.
19	18.205.552	YILMAR	GARCIA	Yilmar Garcia	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Yilmar Garcia
20	74.346.793	LUIS	MENDOZA	Luis Mendoza.	Esposa	3	N/A	X		3	Luis Mendoza

NOMBRE RESPONSABLE DEL ENCUENTRO O ACTIVIDAD: Ana Maria Carbosamo
CEDULA: 12.336.469
CARGO: Psicosocial
TELÉFONO 3203627767

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA TEB	[illegible]	[illegible]
		Versión 2	Página 1
		Conservación de la información P Única	

COMPONENTE	Fortalecimiento familiar
MUNICIPIO	CARURÚ
NOMBRE DEL OPERADOR	CODESOIN PANURE
NÚMERO DE CONTRATO	97000512023

MES DE LA ACTIVIDAD	OCTUBRE
CORREGIMIENTO Y/O COMUNIDAD	EL BACATI
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CASETA COMUNAL LA LIBERTAD
FECHA DE LA ACTIVIDAD	10/10/2023

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD :	"Yo decido cuando quiero ser padre"				
LA ACTIVIDAD RESPONDE A:	ENCUENTRO COMUNITARIO EN FAMILIA___X____	INICIATIVA COMUNITARIA: LÍNEA FORTALECIMIENTO CULTURAL_____ LÍNEA FORTALECIMIENTO SOCIO- ORGANIZATIVO ___ LÍNEA EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ___	FORMACIÓN DE FORMADORES_____	CONTROL SOCIAL _____	CONVERGENCIA DE OFERTA _____
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Promover el ejercicio de la maternidad y paternidad consciente y responsable				

No.	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL JEFE DE HOGAR	PRIMER NOMBRE DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	PRIMER APELLIDO DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	PARENTESCO CON EL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES DEL GRUPO FAMILIAR	TELÉFONO DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	SE ENTREGÓ REFRIGERIO O ALIMENTACIÓN EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD		CANTIDAD REFRIGERIOS ENTREGADOS POR FAMILIA EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	FIRMA
								SI	NO		
1	17.415.087	LUIS	RIVERA	Luis Rivera	Jefe familia	2	N/A	X		2	Luis Eduardo
2	97.620.030	ESTANISLADO	SILVA	Estanislado Silva	Jefe hogar	3	N/A	X		3	[illegible]
3	1.125.878.133	HOLMES	SILVA	Holmes Silva	Jefe hogar	2	N/A	X		2	[illegible]
4	1.125.878.654	JAIRO	CASTAÑEDA	Jairo Castañeda	Jefe hogar	1	N/A	X		1	Jairo Castañeda.
5	1.125.878.797	MARIA	BARBOSA	Maria Barbosa	Jefe hogar	1	N/A	X		1	Maria Barbosa.
6	18.225.004	GUILERMO	CASTAÑEDA	Guillermo Castañeda	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Guillermo C.
7	6.648.408	BEBIANO	CEA	Bebiano cea	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Bebiano Cea
8	93.082.104	ORLANDO	TAPIERO	Orlando Tapiero	Jefe hogar	4	N/A	X		4	Orlando Tapiero
9	17.335.050	VICTOR	GUZMAN	Victor Guzman	Jefe hogar	5	N/A	X		5	Victor Guzman
10	1.125.879.393	YULI	GOMEZ	Yuli Gomez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Yuli Gomez
11	1.125.878.721	EDWIN	TAPIERO	Edwin Tapiero	Jefe hogar	2	N/A	X		2	EDWIN
12	6.924.119	FABIAN	ZULUAGA	Fabian Zuluaga	Jefe hogar	1	N/A	X		1	[illegible]
13	1.193.065.880	YESID	SILVA	Yesid Silva	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Yesid
14	18.200.781	JOSE	RUIZ	Jose Ruiz	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Jose ruiz
15	14.234.730	GILDARDO	MONTIEL	Gildardo Montiel	Jefe hogar	1	N/A	X		1	Gerardo M
16	1.125.528.003	MARIA	ISAZA	Maria Isaza	Jefe hogar	2	N/A	X		2	M Zapata I
17	1.125.879.179	OSCAR	GOMEZ	Oscar gomez	Jefe hogar	1	N/A	X		1	Oscar G.
18											
19											
20											

Ana María Castaño
NOMBRE RESPONSABLE DEL ENCUENTRO O ACTIVIDAD
CÉDULA: 1233944769
CARGO: psicosocial
TELÉFONO 3203262767

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4788

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCION FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA TES	F2S MEN 69	2481.0005
MINISTERIO FAMILIAR		Version 2	Página 1
		Controlada por ser la COMPETENCIA PUBLICA	

COMPONENTE	Fortalecimiento familiar
MUNICIPIO	CARURÚ
NOMBRE DEL OPERADOR	CODESOIN PANURE
NÚMERO DE CONTRATO	97000512023

MES DE LA ACTIVIDAD	OCTUBRE
CORREGIMIENTO Y/O COMUNIDAD	BOCAS DE ARARA
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CASA ANCESTRAL COMUNIDAD BOCAS DE ARARA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	12/10/2023

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD :	"Yo decido cuando quiero ser padre"				
LA ACTIVIDAD RESPONDE A:	ENCUENTRO COMUNITARIO EN FAMILIA_____	INICIATIVA COMUNITARIA: LÍNEA FORTALECIMIENTO CULTURAL_____ LÍNEA FORTALECIMIENTO SOCIO- ORGANIZATIVO ___ LÍNEA EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ___	FORMACIÓN DE FORMADORES_____	CONTROL SOCIAL _____	CONVERGENCIA DE OFERTA _____
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Promover el ejercicio de la maternidad y paternidad consciente y responsable				

No.	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL JEFE DE HOGAR	PRIMER NOMBRE DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	PRIMER APELLIDO DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	PARENTESCO CON EL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES DEL GRUPO FAMILIAR	TELÉFONO DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	SE ENTREGÓ REFRIGERIO O ALIMENTACIÓN EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD		CANTIDAD REFRIGERIOS ENTREGADOS POR FAMILIA EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	FIRMA
								SI	NO		
1	1.125.878.715	CARLOS	MARQUEZ	Carlos Marquez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Carlos Marquez
2	18.221.199	JUAN	QUINTERO	Juan Quintero	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Juan Quintero
3	1.006.981.134	JHON	PATRIA	Jhon patria.	Jefe hogar	4	N/A	X		4	Jhon Milciades
4	1.125.878.734	JUAN	MARQUEZ	Juan Marquez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Gabriel
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Ana María Carbosamo
NOMBRE RESPONSABLE DEL ENCUENTRO O ACTIVIDAD
CÉDULA: 1233 844 d
CARGO: PSICOLOGA
TELÉFONO 3203262767

	PROCESO: PROMOCION Y PREVENCION FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA TED	Fecha edición: 24/05/2022 Versión: 2 Página: 1 Clasificación de la información: Público

COMPONENTE	Fortalecimiento familiar
MUNICIPIO	CARURÚ
NOMBRE DEL OPERADOR	CODESOIN PANURE
NÚMERO DE CONTRATO	97000512023

MES DE LA ACTIVIDAD	OCTUBRE
CORREGIMIENTO Y/O COMUNIDAD	NUEVO PORVENIR
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CASA ANCESTRAL COMUNIDAD BOCAS DE ARARA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	12/10/2023

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD :	"Yo decido cuando quiero ser padre"				
LA ACTIVIDAD RESPONDE A:	ENCUENTRO COMUNITARIO EN FAMILIA___X___	INICIATIVA COMUNITARIA: LÍNEA FORTALECIMIENTO CULTURAL_____ LÍNEA FORTALECIMIENTO SOCIO- ORGANIZATIVO ___ LÍNEA EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ___	FORMACIÓN DE FORMADORES_____	CONTROL SOCIAL _____	CONVERGENCIA DE OFERTA _____
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Promover el ejercicio de la maternidad y paternidad consciente y responsable				

No.	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL JEFE DE HOGAR	PRIMER NOMBRE DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	PRIMER APELLIDO DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	PARENTESCO CON EL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES DEL GRUPO FAMILIAR	TELÉFONO DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	SE ENTREGÓ REFRIGERIO O ALIMENTACIÓN EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD		CANTIDAD REFRIGERIOS ENTREGADOS POR FAMILIA EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	FIRMA
								SI	NO		
1	10.114.364	DIEGO	DAGUA	Diego Dagua	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Diego Dagua
2	1.026.575.388	FABIAN	SANCHEZ	Fabian Sanchez	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Fabian Sanchez
3	6.648.421	JESUS	SANCHEZ	Jesus Sanchez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Silvia Moreno
4	2.123.160.489	YESID	ARREDONDO	Yesid Arredondo	Jefe hogar	4	N/A	X		4	Yesid
5	18.222.177	FRANCISCO	SANCHEZ	Francisco Sanchez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	
6	30.042.175	MARIA	NEIRA	Maria Neira	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Maria Neira
7	6.648.769	ROLANDO	SANCHEZ	Rolando Sanchez	Jefe hogar	4	N/A	X		4	Rolando S
8	6.655.459	JORGE	SANCHEZ	Jorge Sanchez	Jefe hogar	1	N/A	X		1	
9	1.006.981.167	MARTHA	DIAZ	Martha Diaz	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Martha Diaz
10	6.648.462	EFRAIN	SANCHEZ	Efrain Sanchez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	EFRAIN S.
11	4.188.850	ORLANDO	AMAYA	Orlando Amaya	Jefe hogar	1	N/A	X		1	
12	1.077.420.486	JOSE	MENA	Jose Mena	Jefe hogar	4	N/A	X		4	JOSE ALVEIRO
13	6.648.821	LUIS	MEJIA	Luis Mejia	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Luis Mejia
14	6.649.358	LUIS	SANCHEZ	Luis Sanchez	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Luis S.
15	6.648.817	ADRIAN	SANCHEZ	Adrian Sanchez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Adrian S.
16	1.125.878.837	JAIME	CASTILLO	Jaime Castillo	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Jaime castillo R.
17	1.123.160.354	RAFAEL	TENORIO	Rafael Tenorio	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Rafael T
18	1.125.475.986	VICTOR	SANCHEZ	Victor Sanchez	Jefe hogar	1	N/A	X		1	Victor S.
19	30.041.518	MERCEDES	MORENO	Mercedes Moreno	Jefe hogar	2	N/A	X		2	Mercedes M.
20	1.125.878.850	MARIVEL	SANCHEZ	Marivel Sanchez	Jefe hogar	3	N/A	X		3	Marivel S.

NOMBRE RESPONSABLE DEL ENCUENTRO O ACTIVIDAD: Ana Maria Cabrera
CEDULA: 1233899760
CARGO: Psicologia
TELÉFONO: 3203462767

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4790

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCION FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA TDS	TRD MEN PP	FAMILIARES
		Version 2	Pagina 1
		Clasificación de la Información Pública	

COMPONENTE	Fortalecimiento familiar
MUNICIPIO	CARURÚ
NOMBRE DEL OPERADOR	CODESOIN PANURE
NÚMERO DE CONTRATO	97000512023

MES DE LA ACTIVIDAD	OCTUBRE
CORREGIMIENTO Y/O COMUNIDAD	NUEVO PORVENIR
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CASA ANCESTRAL COMUNIDAD BOCAS DE ARARA
FECHA DE LA ACTIVIDAD	12/10/2023

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD :	"Yo decido cuando quiero ser padre"				
LA ACTIVIDAD RESPONDE A:	ENCUENTRO COMUNITARIO EN FAMILIA___X___	INICIATIVA COMUNITARIA: LÍNEA FORTALECIMIENTO CULTURAL_____ LÍNEA FORTALECIMIENTO SOCIO- ORGANIZATIVO ___ LÍNEA EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ___	FORMACIÓN DE FORMADORES_____	CONTROL SOCIAL _____	CONVERGENCIA DE OFERTA _____
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Promover el ejercicio de la maternidad y paternidad consciente y responsable				

No.	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL JEFE DE HOGAR	PRIMER NOMBRE DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	PRIMER APELLIDO DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	PARENTESCO CON EL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES DEL GRUPO FAMILIAR	TELÉFONO DEL ASISTENTE AL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	SE ENTREGÓ REFRIGERIO O ALIMENTACIÓN EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD		CANTIDAD REFRIGERIOS ENTREGADOS POR FAMILIA EN EL ENCUENTRO/ACTIVIDAD	FIRMA
								SI	NO		
1	30.041.322	LAURA	CASTILLO	Laura Castillo	JEFE GRUPO FAMILIAR	3	N/A	X		3	Laura Castillo
2	1.006.840.798	LUIS	BARRETO	Luis Barreto	JEFE GRUPO FAMILIAR	2	N/A	X		2	Luis Barreto
3	1.214.464.940	JAIDER	MORA	Jaider Mora	JEFE GRUPO FAMILIAR	1	N/A	X		1	Jaider M
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Ana Gloria Cardosa M

NOMBRE RESPONSABLE DEL ENCUENTRO O ACTIVIDAD
CEDULA: 1233994764
CARGO: PS
TELÉFONO 3165662767

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012